

00466

8

2y.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



LA TELEVISION, INSTRUMENTO CLAVE PARA
EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA
AMBIENTAL EN LA ZONA METROPOLITANA
DE LA CIUDAD DE MEXICO

T E S I S

Q U E P R E S E N T A

SILVIA ANTONIA DEL SOCORRO MARTINEZ ESPINOSA

PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRA EN CIENCIAS

DE LA COMUNICACION

ASESORA: DRA. DELIA CROVI DRUETTA

CIUDAD UNIVERSITARIA,

MARZO DE 1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

259544,

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

**AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR LA BECA
OTORGADA PARA CURSAR LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA**

**A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PROGRAMA DE ECOLOGÍA APLICADA Y MANEJO DE AMBIENTES
TERRESTRES
POR EL APOYO Y LAS FACILIDADES PROPORCIONADAS PARA CURSAR
ESTE POSGRADO.**

**A LA DRA. DELIA CROVI DRUETTA POR SU INCONDICIONAL APOYO Y
ORIENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.**

**A: DRA. SILVIA MOLINA Y VEDIA, DRA. FLORANCE TOUSSAINT, MTRA.
REGINA JIMÉNEZ OTTALENGO Y AL DR. JUAN MANUEL LABOUGLE POR
SU TRABAJO DE REVISIÓN Y SUS VALIOSAS OPINIONES SOBRE ESTA
TESIS.**

MIL GRACIAS

P.D: Quiero hacer patente mi eterno agradecimiento a Emilia por su incondicional y abnegada compañía y ayuda en los trámites para presentar este trabajo; y , a Julio por su invaluable apoyo en la realización del capítulo III de esta tesis.

DEDICATORIAS

**A MIS PADRES GRACE Y EMILIO POR DARME LA OPORTUNIDAD DE
COMPARTIR ESTE ESPACIO Y TIEMPO CON ELLOS Y CON LA
MARAVILLOSA FAMILIA QUE ELLOS FORMARON Y POR SU APOYO Y
ALIENTO INCONDICIONAL EN TODOS MIS PROYECTOS**

GRACIAS.

**A MIS HERMANOS J. EMILIA, CARMEN GRACIELA, EMILIO Y JULIO POR
TODOS LOS MOMENTOS COMPARTIDOS QUE NOS PERMITIERON SER LO
QUE SOMOS.**

A JOSÉ, PORQUE SIEMPRE SE PUEDE CONTAR CONTIGO.

**A HIROO, MI QUERIDO ESPOSO POR SER ESA PERSONA ESPECIAL CON
QUIEN SEGUIRÉ MI CAMINO.**

GRACIAS POR TU COMPRENSIÓN Y APOYO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
Capítulo I.- La televisión en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.	
I.1.- Breve descripción de la Televisión en la ZMCM de los años 70 a los 90.....	12
I.2.- Políticas de los emisores televisivos (Televisa, Televisión Azteca, Canal Once, Canal 22 y CNI Canal 40).....	16
I.3.- Políticas de Servicio Público en la Televisión Mexicana.	23
I.4.- La comunicación y la educación	26
I.5.- La televisión y la educación	30
I.6.-A manera de Marco Teórico.....	33
Capítulo II.- La problemática ambiental en la ZMCM.	
II.1.- Breve descripción de la problemática ambiental en la ZMCM.....	38
II.2.-.- La legislación Ambiental en la ZMCM.....	43
II.3.- El surgimiento de grupos civiles ambientalistas.....	50
II.4 La Educación Ambiental en la ZMCM.....	54
II.4.1.- Breve descripción de la educación Ambiental en México.....	65
II.4.2.- La educación ambiental y los medios de comunicación.....	69

Capítulo III.- Análisis del tratamiento de temas ambientales en la programación de Televisa, Televisión Azteca, Canal Once, Canal 22 y CNI Canal 40.

III.1.- Análisis de la programación televisiva de los cuatro emisores de televisión abierta en la ZMCM.

III.1.1.Categorías.....75

III.1.2.- Programación televisiva de los cuatro emisores de acuerdo a horas de transmisión77

III.2.- Análisis de los programas con algún contenido ecológico.

III.2.1.- Método.....79

III.2.2.- Resultados.....82

III.2.3.- Gráficos.....85

Capítulo IV.- Propuestas de líneas de acción para definir políticas de contenido en la programación de los emisores televisivos analizados, a fin fortalecer una cultura ambiental a través de la televisión.

IV.1.- Utilización de la televisión para difundir una cultura ambiental.....96

IV.2.- Características del contenido ambiental en mensajes televisivos.....97

IV.3.- Requerimientos para la difusión de mensajes con contenido ambiental:

IV.3.1.- Reglamentación.99

IV.3.2.- Capacitación.....101

IV.3.3.-

Coordinación.....102

Reflexiones y Propuestas.103

Bibliografía.111

Glosario.114

INTRODUCCIÓN

A ocho años de haber dejado el ámbito Universitario como estudiante y como profesor adjunto, mi desempeño profesional me permitió interactuar en diferentes ámbitos del sector público, privado y social, comprobando que el egresado de la carrera de ciencias de la comunicación tiene un campo de acción muy extenso y un compromiso social muy serio.

El haber participado directamente en el proceso de diseño y aplicación de medidas para controlar la contaminación en la Ciudad de México, me sensibilizó acerca de la necesidad de que los comunicadores adoptemos una posición más activa, crítica y responsable ante la problemática social y, en este caso, ante la ambiental.

De esta manera sentí la necesidad de realizar estudios de posgrado en comunicación; preparación que me permitiría, en un ámbito de excelencia del conocimiento en esta materia, contar con una visión más amplia de las estrategias que se deberían desarrollar para incidir directamente en el fortalecimiento de una cultura ambiental en la sociedad mexicana.

En la actualidad la problemática ambiental ha trascendido fronteras geográficas y límites políticos; lo que ha llevado a plantearse en términos globales como un problema que enfrenta el género humano.

Las causas y consecuencias de estas alteraciones inciden en todos los ámbitos de la sociedad de tal manera que las políticas sociales, económicas y culturales deberán reorientarse a fin de restablecer el equilibrio en la convivencia del hombre con y en la naturaleza.

Dentro de esta conjunción de situaciones y ámbitos la única actividad que promete la obtención de buenos resultados es la educación ambiental, es decir, la creación y difusión de una cultura ambiental que brinde una información clara sobre estos problemas y sus soluciones.

En esta actividad los medios de comunicación deberán desempeñar un papel protagónico, razón por la cual es de relevante importancia hacer una revisión del papel de éstos en la dimensión ambiental; así como de las posibilidades de vincular en este ámbito, las actividades de la carrera de ciencias de la comunicación de la facultad de ciencias políticas y sociales con los sectores público, social y productivo.

El presente trabajo, pretende ser una propuesta concreta de revisión de las políticas sociales de la televisión en México a fin de vislumbrar sus posibilidades como instrumento clave para el fortalecimiento de una cultura ambiental en nuestro país.

En el primer capítulo de esta tesis se hace una breve descripción de la Televisión en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), de los emisores televisivos que se analizarán, de las políticas de servicio público de este medio, así como de las similitudes de los procesos de educación y comunicación señalando la importancia de la educación ambiental, y las ventajas de la utilización de la televisión para la educación.

En el segundo capítulo se enuncian algunos aspectos de la problemática ambiental y los esfuerzos que se han realizado para contrarrestar sus efectos desde la primera Reunión con carácter mundial que se llevó a cabo en 1972, hasta la más reciente que tuvo lugar en 1997. Se hace un breve recorrido sobre lo que ha sido la Legislación Ambiental en México y se pone de manifiesto la

importancia de la educación ambiental como la estrategia más viable para lograr la participación ciudadana.

En el tercer capítulo se realiza un análisis del tratamiento de temas ambientales en la programación de Televisa, Televisión Azteca, Canal 11, Canal 22 y CNI Canal 40.

En el cuarto capítulo se proponen líneas de acción para definir políticas de contenido en la programación de los emisores televisivos analizados a fin de fortalecer una cultura ambiental a través de la televisión, tomando en cuenta algunos aspectos de reglamentación, capacitación y coordinación.

Finalmente se presentan algunas reflexiones y una propuesta para que en la especialidad se incorpore la dimensión ecológica tanto en la docencia como en la producción de programas educativos y en el desarrollo de la práctica investigativa a fin de fortalecer la creación de una nueva cultura ambiental en nuestra sociedad.

TEMA: *La Televisión, Instrumento Clave para el Fortalecimiento de una Cultura Ambiental en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.*

Planteamiento del Problema:

En virtud de que la educación ambiental es la actividad que promete la obtención de resultados que posibiliten el restablecimiento de un equilibrio en la convivencia del hombre con y en la naturaleza, la televisión deberá desempeñar un papel protagónico en la difusión de información relativa a la problemática producida por las alteraciones al medio ambiente y sus posibles soluciones; razón por la cual es importante hacer una revisión de ésta en la dimensión ambiental; así como de sus posibilidades para desarrollar una política de servicio público en la cual se enmarque la elaboración, producción y difusión de mensajes que promuevan una cultura ambiental en la población.

A nivel mundial, en los años 70 se hizo evidente la preocupación de los diferentes gobiernos por plantear soluciones integrales para resolver los problemas de contaminación ambiental, así como el inicio de la organización de ciudadanos en torno a esta problemática. De esta manera el objetivo central de esta tesis es revisar a partir de esa década y hasta los noventa, las políticas ambientales que se siguen en México; el surgimiento de las organizaciones civiles pro medio ambiente; así como del manejo que se ha realizado, en la televisión, de la problemática ambiental. Lo anterior con el fin de proponer las estrategias a seguir para crear y/o fortalecer una cultura ambiental a través de este medio, considerando esta actividad como una variante de la función de la televisión enfocada al servicio público (servicio social, para beneficio social).

Asimismo, se retomarán las teorías de la comunicación que sustenten los planteamientos antes señalados y justifiquen la utilización de este medio con un carácter de servicio social y en este caso específico para fortalecer la educación ambiental.

OBJETIVO GENERAL:

Analizar la programación de los emisores televisivos: Televisa, Televisión Azteca, Canal Once , Canal 22 y CNI Canal 40 , para conocer el manejo que hacen de contenidos pro medio ambiente en su programación y proponer algunas estrategias para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental en los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

Objetivos Específicos:

* Describir la problemática y políticas ambientales en la ZMCM durante los últimos 30 años, así como el desarrollo de la educación ambiental y su conexión con la televisión.

* Analizar el contenido ambiental que se ha manejado en la programación de los emisores antes señalados.

* Revisar la legislación ambiental y la de la televisión a fin de conocer el contexto a partir del cual se han definido las políticas de los emisores televisivos y las políticas ambientales durante los últimos años, así como las posibilidades de la televisión de ser utilizada para la educación ambiental.

* Proponer estrategias de coordinación para la difusión de una cultura ambiental a través de la televisión.

CAPÍTULO I

LA TELEVISIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.- LA TELEVISIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.1.- Breve descripción de la televisión en la ZMCM.

En México a partir de la década de los cuarenta la televisión empieza a tener un papel importante en el desarrollo de las comunicaciones de masas; y de acuerdo a lo que señala Karin Bohmann ... *"se introduce y establece la televisión comercial"* y ... *"la influencia norteamericana se pone de manifiesto en la importación de programas, de equipo técnico y publicidad"*. En 1955 se fusionan las tres estaciones televisivas existentes - canal 2, canal 4 y canal 5 - y constituyen Telesistema Mexicano, con el objeto de cubrir todos los públicos.

Si bien la televisión comercial preponderaba en México, un intento de hacer televisión cultural lo constituyó el canal 11 fundado en 1958 por el Instituto Politécnico Nacional. Su principal objetivo era transmitir programas educativos - pero tenía una reducida potencia de transmisión y poco presupuesto -, sin embargo en 1969 con el apoyo del gobierno pudo transmitir su señal en el distrito federal y en el estado de México. Más tarde en 1968 se inician las transmisiones del canal 13 concesionado a un particular.

La Ley Federal de Radio y Televisión publicada en el Diario oficial del 19 de enero de 1960 abría la posibilidad de que el gobierno utilizara tiempos de transmisión de las estaciones privadas de radio y televisión pudiendo así tener influencia sobre las programaciones.

Se fundó un Consejo Nacional de Radio y Televisión, de acuerdo a lo establecido por la Ley, subordinado a la Secretaría de Gobernación y conformado por un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, uno de la

¹ Bohman, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México. 2da. de Ed. Patria. México 1994. p. 121

Secretaría de Educación Pública, uno de la Secretaría de Salubridad y dos representantes de la industria de la radio y la televisión y los obreros. Este consejo debería determinar de común acuerdo con los concesionarios y con los que tenían licencia, los horarios de emisión de los programas del gobierno, pero durante los primeros años ninguna institución gubernamental tuvo la capacidad de producir programas culturales, educativos y sociales para cubrir este tiempo.

En la década de los setenta y bajo el gobierno de Echeverría Álvarez , señala Karin Bohmann, se intentó frenar el desarrollo de la televisión comercial que en esas fechas ya contaba con 52 estaciones - , con encuestas y entrevistas se fundamentaban las quejas por la inadecuada estructura consumista y antieducativa de la programación televisiva.

Pero a pesar de las declaraciones de la Cámara de la industria de la Radio y la Televisión y de la creación de nuevas dependencias para controlar y mejorar la programación, no se dieron cambios notables.

En 1972 el gobierno adquiere el canal 13 y más tarde funda la Televisión de la República Mexicana (TRM), para hacer contrapeso a la programación comercial, intento vano como lo fue también el reglamento a la Ley Federal de Radio y Televisión.

En 1973 como respuesta a los ataques recibidos por el gobierno se fusionan Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México para crear Televisa S. A. Asimismo existían ya tres estaciones de televisión dependientes del gobierno TRM y canal 11 con un carácter cultural y el canal 13 con principios comerciales.

Bajo la administración de López Portillo se funda la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) que entre otras cosas era responsable de los

contenidos de TRM(más tarde canal 22) y canal 13, mientras que del canal 11 era responsable la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas cuyo presidente es el director del IPN. El canal estatal TRM se financia con presupuesto federal y el canal 11 por medio del IPN y de manera indirecta, con recursos de la SEP.

En 1985 se crea IMEVISION integrado por la red del 13 y los canales 7 y 22, este último sin presupuesto para producción y cobertura capitalina.

En los noventa el gobierno mexicano puso a la venta un paquete de medios de comunicación que contemplaba diversas televisoras, operadoras de cine y otras industrias de comunicación; privilegiando así la inversión privada en este sector y favorece su crecimiento al otorgar más concesiones y permitir la incorporación de nuevas tecnologías .

Como consecuencia de los cambios registrados, en la década de los noventa en materia de medios de comunicación, el canal 11 se transforma - pasa de un perfil nacional a uno internacional - debido al incremento en la compra de programación extranjera. Asimismo incluyó anuncios como patrocinio, redujo su personal así como los programas producidos en sus instalaciones y contrató los servicios de profesionales independientes.²

En 1991 se constituye el Fideicomiso "Fondo de apoyo a canal 11" con el objeto de obtener recursos de patrocinadores privados para acrecentar el presupuesto del canal que se invertiría en programación.³

² Toussaint Florence. " Los canales culturales en el D.F. en Crovi Druetta Delia et. al. Proyecto Monarca: Desarrollo de las industrias audiovisuales en México y Canada. Ed.. UNAM México 1996. p. 82.

³ Ibidem p. 83

IMEVISION, para su venta, debió constituirse en una sociedad comercial, convirtiéndose así en Televisión Azteca, y actualmente se encuentra asociada a la cadena de televisión estadounidense National Broadcasting Company (NBC). Asimismo Televisión Azteca se asoció con televisoras de provincia - Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Oaxaca - ampliando su señal al 77% del territorio nacional e incrementando su audiencia.⁴

Mientras tanto el canal de IMEVISION, el de TRM cuya cobertura era únicamente capitalina y sus emisiones consistían en películas sin comerciales⁵ . no fue incluido en el paquete de medios para su venta en atención a una petición realizada por intelectuales mexicanos; y, más tarde se convirtió en el canal 22. Este canal, designado a la difusión de la cultura, inició sus operaciones en 1993 a cargo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En 1995 tenía 16 horas al día al aire transmitiendo por las mañanas programas de Edusat y Telesecundaria.

De esta manera y de acuerdo a datos manejados por María de la Luz Casas Pérez "la infraestructura de televisión en todo el país tuvo un incremento del 100% en los últimos años, sumando en 1995 cerca de 457 estaciones de televisión concesionadas con una cobertura nacional del 80%".⁶

Actualmente Televisa es propietaria de 240 estaciones de televisión con participación en 19 más, en frecuencia VHF y UHF tiene el 42% del total de concesiones otorgadas hasta la fecha; mientras que televisión azteca cuenta con 178 canales, equivalente a 34% del mercado y el 24% restante (129 canales) están distribuidos en los concesionarios locales y regionales⁷

⁴ Enríquez, Alfredo. "Televisión Azteca ¿ Estrategia de un esquema oculto? en Crovi Druetta Delia, et. al. Op. Cit. p. 111

⁵ Toussaint Florence. Op. Cit. p. 85

⁶ ibidem

⁷ Robina Bustos, Soledad. "Televisa: de los cables subterráneos a PANAMSAT" en Crovi Druetta, Delia. et. al. Op. Cit.

Por otra parte ya en 1994 de acuerdo a datos de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, se contaba con 260 concesiones de televisión por cable en todo el país y se otorgaron 11 concesiones para televisión restringida, 2 para televisión restringida por satélite y 1 a televisa para televisión de alta definición.

I.2.- Los Emisores Televisivos.

TELEVISA

Soledad Robina apunta que desde hace más de cuarenta años TELEVISIA mantiene el liderazgo en la industria de la televisión mexicana del entretenimiento y la información, así como el de mayor productor de televisión a nivel mundial.

El grupo Televisa cuenta con diferentes medios de comunicación tales como: televisión, televisión por cable, radio, publicaciones, discos, cassettes, cine; a través de los cuales produce y promociona sus productos.

Televisa cuenta con los canales 2, 4, 5 y 9. De acuerdo a la investigación realizada por Soledad Robina, el canal 2 "*el canal de las estrellas*", es la cadena más importante de esta televisora, su programación está dirigida al la familia de habla hispana y transmite telenovelas, noticias, programas deportivos y de entretenimiento.

El canal 4 tiene una audiencia en la capital del país en aproximadamente 4 millones de telehogares y cubre casi el 53% del país. Este canal estuvo dedicado a ventas por televisión y actualmente transmite series y miniserias extranjeras, eventos deportivos y programas especiales.

Por otra parte la cadena del canal 5 cuenta con 80 estaciones afiliadas con una cobertura del 90% del total de telehogares a nivel nacional. Transmite principalmente programas extranjeros como dibujos animados, películas, series, miniserias, eventos deportivos y noticieros.

El canal 9 constituido en la cuarta cadena de televisa en 1994, tiene una cobertura del 60% del total nacional. Transmite programas de alta popularidad del canal 2, telenovelas , programas deportivos, películas mexicanas y eventos especiales; y, por las mañanas dedica tiempo para los programas educativos y culturales producidos por la secretaria de educación Pública.

TELEVISIÓN AZTECA

Televisión Azteca tiene como antecedente a IMEVISION creada en 1985 como sistema de televisión propiedad del gobierno e integrada por la red del canal 13 y los canales 7 y 22, más tarde en 1990 se puso a la venta dentro de un paquete de medios y debió constituirse en una sociedad comercial convirtiéndose así en Televisión Azteca. Cuenta con las redes de los canales 7 y 13 y actualmente se encuentra asociada a la National Broadcasting Company (NBC) una de las tres cadenas de televisión más grandes de Estados Unidos así como con televisoras de provincias del país alcanzando su señal a un 77 por ciento del territorio nacional.

De acuerdo a datos manejados por Alfredo Enriquez a partir de 1993, año en que se inicia televisión Azteca, ha logrado ganar terreno en materia de audiencia frente a Televisa. La oferta de programas ofrecidos por este emisor son de entretenimiento, noticias, películas, miniseries y deportes , para responder a las expectativas del público, situación que ha sido resultado de sus alianzas con la NBC.⁸

Actualmente, al igual que Televisa, Televisión Azteca está incursionando en diferentes ámbitos de las empresas de telecomunicación; ha iniciado la televisión interactiva y su principal preocupación es la competencia por el teleauditorio y la expansión de sus empresas para lograr un lugar competitivo en el mercado de las telecomunicaciones. Asimismo su programación tiende a seguir el mismo perfil

⁸ Crovi Druetta Delia. et. al. Op. Cit.

que el de televisa al ofrecer programas similares para ganarte al público cautivo haciendo algunas pequeñas variaciones en los contenidos pero nada significativo.

TELEVISIÓN DEL ESTADO

CANAL Once.

El 2 de agosto de 1969 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Decreto que establece que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cuyo servicio se encuentra, desde 1958 el Canal Once de Televisión en el Distrito Federal, lo utilice para la transmisión de todos aquellos programas educativos, culturales y de orientación social que estime convenientes, así como los demás que ordene el ejecutivo federal.

Asimismo este decreto determinaba que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se hiciera cargo de la operación técnica del sistema transmisor de televisión para el Canal Once construido por el gobierno en el cerro del Chiquihuite, en los límites del distrito federal y el estado de México; y, que la SEP contaría con sus propios equipos de estudio y grabación para la producción de sus programas.

De acuerdo a información proporcionada por el mismo canal, Canal Once realizaba programas de televisión que servían de apoyo a la preparación académica de la comunidad politécnica pero las demandas de la población de mayores opciones educativas lo llevaron a cubrir - aunque parcialmente por limitada recepción -, fundamentalmente dos aspectos: servir a la comunidad a la que pertenece y servir a la población.

Es en el año de 1965 cuando empieza a grabar programas y en 1969 establece un convenio con Bellas Artes para transmitir, algunas de sus actividades, a control remoto.

En 1978 y ya con algunos programas y series que lo fueron caracterizando, Canal Once, establece horarios permanentes de transmisión matutina, vespertina y nocturna, para cubrir 16 horas continuas de transmisión.

Asimismo se firma un convenio entre Canal Once y el Centro para el estudio de medios y procedimientos avanzados de la educación (CEMPAE), para la transmisión de la programación matutina denominada "Educación Media Superior para todos" que fue el resultado de investigaciones y el desarrollo de recursos audiovisuales para facilitar y apoyar la educación de los grandes sectores de la población a través de los medios masivos de comunicación.

De esta manera las políticas del canal se consolidaban y se sintetizan en : difundir la cultura, informar, dar ayuda social y divertir; actividades encaminadas a brindar un total apoyo hacia la educación nacional. De igual manera el compromiso institucional de XEIPN TV Canal 11 es: apoyar a las dependencias del sector público, cuya misión primordial consiste en atender necesidades de la población nacional, así como otorgar a los ciudadanos determinadas prestaciones prescritas por la ley. (sic)⁹

Canal 11 divide sus programas en : instructivos, culturales, informativos, de servicio y recreativos. Estos programas en su conjunto pretenden propiciar el desarrollo integral de la población al proporcionarle, a través de los programas, elementos para su preparación intelectual, cultural, civil y de entretenimiento; contextualizándolos en su diario acontecer.

⁹ Canal 11. Historia del canal 11. Documento interno proporcionado por el área de relaciones públicas de la televisora p. 10.

De acuerdo con la información manejada por Florence Toussaint ¹⁰ la programación del canal 11 esta distribuida de la siguiente manera: 43% dirigida a entretenimiento de adultos, 18% divulgación de ciencias y artes, 17% al entretenimiento infantil, 12% a información, 7% servicio a la comunidad y el 2% a otras.

Si bien el propósito de canal 11 es apoyar "la lucha del pueblo mexicana para consolidar una educación congruente con el proyecto de país que queremos ser y ser una alternativa para buscar nuevos caminos para la superación de nuestra sociedad y nuestra cultura... (sic.)" ¹¹ a 39 años de su creación no ha logrado cumplir con sus objetivos y se ha perdido en el intento de hacer la alternativa televisiva para educar y entretener al grueso de la población, aun en la ZMCM en donde la mayor teleaudiencia la tiene cautiva el gran monopolio comercial de Televisa.

CANAL 22

El canal 22 tiene como antecedente la Televisión de la República Mexicana (TRM) fundada en 1972 para hacer contrapeso a la televisión comercial y difundir materiales educativos en diferentes estados del país y en el Distrito Federal, transmitía en UHF la telesecundaria. En 1976 se crea la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía y es la responsable de los contenidos de la TRM. Más tarde en 1985 se crea el Instituto Mexicano de la Televisión (IMEVISION) integrado por los canales 13, 7 y 22; y en 1990 cuando el gobierno mexicano privatiza los canales que posee, el Canal 22 - a petición de la población civil, principalmente intelectuales - , queda como un canal destinado a difundir la cultura , continuando así en manos del gobierno.

¹⁰ Crovi Druetta, Delia. etr. al. Op. Cit.

¹¹ ibidem, p. 18

De esta manera el Canal 22 queda para difusión de la cultura a cargo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; en su proyecto inicial su programación de 8 a 16 horas diarias estaría definida por lo informativo: noticias, análisis y debate, ficción, series policiacas, dramas, cine, ciencia, tecnología y un gran espacio para las artes.

"La mayor parte del material proviene del extranjero y está previamente grabado. Entre los aspectos nacionales se encuentra el cine, programas y series especiales y fundamentalmente el rubro noticioso, en el horario matutino transmite programas de Edusat" ¹²

CNI CANAL 40

De acuerdo a información manejada por Delia Crovi , *"en septiembre de 1995 se llevó a cabo la inauguración oficial de las transmisiones del canal 40, empresa privada conformada con capitales de México, Artear de argentina, Antena 3 de España y Reuter, es una televisión especializada en noticias y cuenta con programas de información, finanzas, publicidad y personajes especiales de coproducción y propios. Asimismo Crovi Señala que en esas fechas se anunció que las 111 horas semanales de transmisión de este canal, se haría con 5 por ciento de series propias, 56 horas de coproducciones y el resto con noticias (alrededor de 50 horas a la semana) su señal cubría los estados de México, Hidalgo y Tlaxcala y al interior del país llegaría vía cable."*¹³

Por otro lado la información disponible en internet señala que el canal 40 *tiene una programación comprometida con los tiempos actuales, de alto contenido, información y esparcimiento, que es una televisión de análisis y reflexión en permanente interacción con su mercado y apunta que es una televisión abierta en la ciudad de México y red nacional a través de los sistemas de televisión por cable.*

¹² Crovi Druetta Delia. et. al. Op. Cit. p. 86 - 87.

¹³ ibidem p. 125

Al solicitar información sobre la historia del canal me remitieron a la información disponible en internet la cual cito textualmente a continuación:

"El 19 de noviembre de 1993, culmina la instalación de la antena en el Cerro El Chiquihuite.

El 19 de noviembre de 1994, se prende el transmisor y se emiten barras de programación por primera vez.

El 5 de diciembre de 1994, se inician transmisiones de prueba con una programación conformada por la serie inglesa Landscape, un concepto nuevo en México en el que se combinan el lenguaje de la música clásica y new age con imágenes recogidas por todo el mundo.

El 19 de diciembre de 1994, CNI comienza a transmitir el servicio noticioso Telenoticias.

El 19 de Octubre de 1995, la programación de CNI toma formato con 19 horas diarias de transmisión. En esta fecha comienzan las emisiones formales de la serie estelar del Canal, REALIDADES, se integran series, Cinema 40, Palco Deportivo y documentales de la barra Contrastes.

El 24 de marzo de 1996, se integra dentro de la barra de Testimonios un programa dirigido por Guadalupe Loaeza "A través del espejo".

El 29 de marzo de 1996, se integra dentro de la barra de Realidades un programa dirigido por Germán Dehesa "El ángel de la noche".

En cuanto a los aspectos tecnológicos con los que cuenta el canal 40 se puntualizan los siguientes:

La señal de CNI Canal 40 tiene dos formas de transmisión:

En el Valle de México el equipo transmisor de cuatro redundancias proporciona hasta 132 mil watts de potencia en "piso" que gracias a una antena de alta ganancia equivalen a 3,162,000 de watts radiados. Es el primer sistema de esta índole en México y segundo con capacidad similar en el mundo.

Cualquier punto en la República Mexicana puede recibir CNI Canal 40 gracias al envío de la señal en modo digital y a la cobertura del satélite Morelos II. Actualmente más de 100 sistemas de cable a lo largo y ancho de México redistribuyen esta señal 24 horas al día, 365 días al año.

CNI Canal 40 es la primera empresa de televisión en México que aplica el concepto de videoservidor. Aunque los comerciales tradicionalmente se reciben en formato Betacam SP, su videoservidor es compatible hasta con Betacam Digital. Esto significa que todos los spots, promocionales o comerciales que aparecen en su pantalla han sido copiados de la videocinta del anunciante a un sofisticado sistema de cómputo exclusivo para audio y video de la más alta calidad. Lo anterior disminuye a un grado mínimo la posibilidad de que algún comercial se enrede al aire, o que la información se degrade.

CNI Canal 40, cuenta con estándares y mediciones que superan las normas de calidad establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tales como audio 100 por ciento estéreo y sistemas de compensación automática digital, tanto para audio como para video."¹⁴

1.3.-Políticas de Servicio Público en la Televisión Mexicana.

Retomando los acuerdos aprobados y suscritos en el Foro nacional de organismos Públicos de radio y televisión, llevado a cabo en noviembre de 1991 en Acapulco Guerrero, se puede decir que el objetivo de la radio y la televisión públicas es alentar la iniciativa individual y colectiva, convirtiéndose en canales de expresión de la vida social, instrumentos de cohesión nacional y de preservación de nuestro patrimonio cultural.

Asimismo el documento de estos acuerdos señala que para cumplir con esa función social insustituible, tienen que ser un espacio donde se discutan los

¹⁴ <http://www.cni40.com.mx>

*problemas más comunes de la vida colectiva, lo que exige un sentido ético, serio y responsable de la labor informativa, y estimular la participación de la sociedad en la definición en el contenido y forma de mensajes y valores que transmite. Asimismo se puntualiza que las anteriores son condiciones necesarias para consolidar su influencia social, lo cual requiere la revisión de sus propósitos, objetivos y modalidades de operación para replantear contenidos de su discurso, modificar sus formatos de producción y ampliar sus niveles de audiencia*¹⁵.

Por su parte Víctor Flores Olea, como titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes aseveraba que " *en el desarrollo del país se hace indispensable una nueva televisión pública receptiva de las modernas propuestas videográficas, revalorizar el papel educativo de la televisión para que contribuya a vigorizar las relaciones humanas..., que se debe preservar y recrear con un enfoque contemporáneo los valores y tradiciones que definen el desarrollo cultural de México;..., y reflejar el rico mosaico que conforma nuestra sociedad y cultura, así como satisfacer las necesidades culturales de la sociedad mexicana de hoy...*"¹⁶

De acuerdo a datos manejados por Víctor Flores Olea en el Foro antes enunciado, la televisión pública en México surge como un intento de hacer contrapeso al vigor y penetración de la televisión comercial. La televisión del estado se pensó como una alternativa para el teleauditorio, pero al inicio su presencia social fue reducida por su inexperiencia y su limitada cobertura.

Así las cosas la televisión pública logró ganar espacios que le permitieron una gradual incorporación a la vida cultural e informativa del país, de tal manera que en 1969 se publica el acuerdo para integrar la red federal de Estaciones Oficiales

¹⁵ Granados Roldán, Otto, et. al. Medios Públicos y Democracia. Secretaría de Gobernación. México 1992. p. 127

¹⁶ Citado por Héctor Parker Vázquez. "La radio y televisión estatales. Experiencias y perspectivas" en Granados Roldán, Otto, et. al. Op. Cit. p. 14

de Televisión mediante la asignación de 37 canales distribuidos en todo el país. En los setenta se crea la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien operaría dicha red y se adquiere el canal 13 con el fin de que sea una empresa *"responsable de informar, divertir y difundir la cultura para regular, complementar y promover el sistema nacional de televisión mediante la emulación y el ejemplo con la finalidad de contribuir a la integración nacional, a la modernización y al desarrollo independiente de México"*¹⁷

En los ochenta se fortalece la Dirección General de radio, Televisión y Cinematografía con la creación de los tres institutos respectivos; y la utilización del 12.5 por ciento del tiempo de transmisión que por ley le corresponde al estado para difundir campañas de contenido social. Asimismo, señala Flores Olea, que *"en el ámbito jurídico se reviso la Ley de Vías Generales de Comunicación y el Reglamento de Publicidad y se organizaron más de una veintena de Sistemas regionales de televisión"*¹⁸

A pesar de las buenas intenciones por parte de las instituciones de gobierno para contar con una televisión, propiedad del estado, fuerte y que fuera contrapeso al modelo comercial de la televisión privada no se contaba con un proyecto integrador que facilitara el alcance de los objetivos planteados; a pesar de ello a la fecha los medios públicos han proyectado una imagen que tiende a reforzar las tradiciones, gustos, costumbres y modos de vida acordes con la historia nacional y la modernización del país, claro está con las deficiencias de producción, contenidos y rating por todos conocidos, pero entre sus ventajas vale la pena resaltar que a través de ellos se puede estimular a la sociedad en función de proyectos que brinden soluciones a problemas sociales y dar acceso tanto las organizaciones públicas como a las organizaciones sociales. José Carreño Carlón

¹⁷ Citado por Granados Chapa, Miguel Angel. Examen de la comunicación en México. Ed. El caballito. México 1981. p. 55

¹⁸ Flores Olea, Víctor. "Modernización cultural y Medios Públicos de Comunicación" en Granados Roldan. et. al. Op. Cit. p. 33

en su trabajo presentado en el foro antes mencionado argumentaba que " *si los medios de comunicación de pertenencia estatal, han de ser medios realmente públicos , tienen que abrirse a la sociedad y a su diversidad de intereses, corrientes y expresión. ... Los medios deben ser tan públicos por su función pública, sean medios de pertenencia estatal o de pertenencia privada*"¹⁹. De esta manera ambos medios estatales y privados deben confluir en lo público cumpliendo sus funciones públicas, atendiendo un interés general de la sociedad más que intereses particulares de una burocracia o grupos privados.

En los puntos anteriores se ha hecho una descripción de los actuales emisores televisivos con que se cuenta en la ZMCM, tanto público como privados, las políticas de servicio público, de servicio social que se deberán definir para fortalecer la educación ambiental no deberán ser exclusivas para la televisión estatal sino ser contempladas por la televisión privada también.

1.4.- Comunicación y Educación

Al retomar la comunicación como una forma de relación social participativa en la que se da una apropiación del conocimiento que permite la creatividad, es indispensable profundizar en las semejanzas existentes tanto en el proceso comunicativo como en el educativo, ya que en este último el alumno no es polo terminal del proceso, sino parte activa del mismo.

Beatriz Solís señala que *... "la educación y la comunicación convergen en la conformación de una cultura... y así como la educación no puede restringirse a lo que sucede en la escuela, la comunicación no puede ser reducida a lo que pasa por los medios masivos de comunicación"*²⁰

¹⁹ Carreño Cartón, José. "De medios de partido y gobierno a medios de estado". en Granados Roldán. et. al. Op. Cit. p. 88

²⁰ Solís Batríz. "Comunicación y Educación, de los procesos a los productos", en Medios, Democracia y Fines. UNAM, México 1990.

En el proceso de aprendizaje, de acuerdo a lo que señala Edgar Dale: *"interactúan lo concreto y lo abstracto, se pasa de lo concreto a lo abstracto y se regresa a lo concreto. Es un ir y venir en que las generalizaciones ayudan a comprender nuevas experiencias concretas y las experiencias concretas ayudan a su vez a ampliar o refinar las generalizaciones"*²¹

Se debe poner mayor atención a los procesos, Beatriz Solís hace referencia a la importancia de rescatar no sólo las características del contenido o de los productos, que pueden ser uniformes y homogeneizantes, sino la etapa de recepción en donde se establece la relación con el mensaje, con el producto y en donde existe la influencia de antecedentes y percepciones diferenciadas que condicionan así la eficacia de los mensajes.

Esta línea de interpretación nos permite apreciar el dinamismo del proceso comunicativo contenido en el educativo, y tener por cierta su flexibilidad para la creación de nuevas situaciones en las que se actualicen los conocimientos y sincronicen los tiempos(*timings*) del aprendizaje, a fin de permitir el manejo de diferentes temas ambientales a través de los medios.

De acuerdo con Beatriz Solís...*"una evaluación basada en los procesos más que en los productos nos llevaría a preguntarnos la manera en la que el alumno aprende , cuál es su modo de apropiación de conocimientos, cuál su percepción de los mensajes; asimismo, en la comunicación nos permitirá saber cuales son las características de recepción, qué es lo que los receptores demandan de los medios, a qué esquemas perceptuales refieren los mensajes y lo que hacen con ellos."*²²

²¹ Dale Edgar. Audiovisual Methods in teaching. Nueva York. Dryden Press. 1954. p. 28

²² Solís, Beatriz.. Op. Cit p. 128

La irrupción constante de nuevas tecnologías en la vida cotidiana acelera los procesos comunicativos y, por extensión, los educativos, haciendo insoslayable su integración a dichos campos.

Esta situación nos hace retomar, con mayor énfasis, el tema de la utilización de los medios de comunicación, particularmente de la televisión, para la educación y en el caso que nos ocupa para la educación ambiental.

De esta manera habrá entonces que contemplar al proceso de aprendizaje *"no sólo como un proceso cognoscitivo individual sino como un proceso integral que incluya sus componentes culturales, sociales y emocionales..."*²³; es decir, darle un valor social.

Asimismo será necesaria la redefinición de un modelo de comunicación integrativo de los diferentes tesis de los modelos desarrollados a lo largo de la *communication research* a fin de ubicar las acciones de educación ambiental en ellos para lograr el fortalecimiento de una cultura ambiental a través de la televisión y propiciar la interacción de procesos cognoscitivos y de integración social para lograr la formación de una conciencia social al respecto.

Cabe señalar que el problema ambiental es un fenómeno en donde todos los niveles de la realidad social están implicados: biológico, cultural, económico, político, ideológico, jurídico, individual y colectivo; y que a pesar de las diferencias de edad, clase, género o actividad, la incertidumbre actual de sufrir una catástrofe futura sirve de integrador de las diferencias sociales.

²³ Jara Guerrero, Salvador. "Enseñanza de las ciencias y desarrollo cognoscitivo" en Revista de Ciencia Nicolaita. Núm. 4. México Noviembre de 1993.

Ante esta situación se requiere la conformación de ... "una conciencia ecológica que sirva de puente entre las inquietudes y movimientos surgidos en el descontrol social y la necesidad de ciertos bienes producidos en el mercado"²⁴; y para lo cual juegan un papel fundamental los mensajes emitidos a través de los medios de comunicación.

Asimismo podría pensarse que la búsqueda de solución a este fenómeno ambiental dará la oportunidad de contar con espacios en los media para difundir mensajes que fortalezcan una cultura ambiental y los cuales no necesariamente serán controlados por los emisores tradicionales. Condición que propiciaría una interacción social madura que garantizaría un cambio de actitud acorde al discurso enviado a través de los mismos.

Enrique Sánchez Ruiz apunta que ... la televisión es reconocida como el medio que se ha expandido más rápidamente y que parece ejercer una relativamente mayor influencia social y cita el "Informe McBride" de la UNESCO:

"Difícilmente cabe negar el impacto educativo - y no solamente pedagógico en sentido estricto- de los medios de información y de la comunicación en general, incluso cuando el contenido del mensaje no es de carácter educativo. La acción educativa y socializadora que incumbe a la comunicación implica que responda en la mayor medida posible a las necesidades de desarrollo de la sociedad y sea tratada como un bien social.

En segundo lugar, la omnipresencia de la comunicación en la sociedad moderna es el signo de la aparición de un nuevo medio ambiente de fuerte densidad educativa. El suministro de una masa cada vez mayor de información a los ciudadanos y, sobre todo, la extensión de la difusión de la información a nuevas

²⁴ Pérez Agote, Alfonso. Medio Ambiente e Ideología en el capitalismo avanzado. Ed Encuentros. Madrid, 1979.

*generaciones sociales o geográficas han dado la impresión de que estaba ya libre la vía del conocimiento y que las distancias sociales podían suprimirse, y divulgarse los secretos profesionales. Conceptos como los de la civilización de la imagen, escala paralela, sociedad informatizada, y aldea mundial, dan fe de que se ha perdido claramente que el entorno ecológico crea un modo permanente de presentación de la información y acceso al saber. Se habla de la parición de un hombre nuevo que, en diverso grado, podría quedar configurado día tras día por ese medio ambiente, y sus hábitos mentales, sus actitudes críticas y su competencia técnica.*²⁵

1.5. - La Televisión y la Educación

Los medios de comunicación tienen una rica historia íntimamente vinculada al desarrollo de la vida cultural en México, la utilización de éstos con fines educativos garantiza una práctica que permite crear y compartir saber, propósitos comunes y orientar acciones.

De acuerdo con Bohmann la televisión educativa en México cuenta con una larga y exitosa experiencia. En agosto de 1965 se introdujeron cursos de alfabetización y en enero de 1968 la Telesecundaria, reconocida por la SEP como parte integrante del Sistema Nacional Educativo. La Telesecundaria abre la posibilidad a alumnos de regiones distantes, de concluir estudios calificados. Por otro lado, desde 1977 Televisa se esfuerza por establecerse en la televisión educativa; ya que la fundación cultural Televisa, en coordinación con la UNAM ha desarrollado cursos educativos y mesas redondas.²⁶ Por su parte la TRM, en los años ochenta, trasladó el peso fundamental de su programación a emisiones educativas (43%) e informativas (25%).

²⁵ Sánchez Ruiz, Enrique. "Educación, medios de difusión y democracia" en Medios, Democracia y Fines. UNAM, México 1990. p. 134

²⁶ Bohman, Karin. Op. Cit. p. 212

Asimismo es importante mencionar que en la década de los setenta los medios audiovisuales empezaban a extender su campo de acción y sus funciones dentro de los planes y programas de estudios de diferentes niveles educativos, pero sólo eran considerados como recursos didácticos auxiliares.

Durante el transcurso de la última década ha sido impresionante la irrupción de nuevas tecnologías al ámbito educativo en donde se ha pasado de la utilización de las cintas de audio, retroproyectors y franelógrafos al uso de videos, películas, enseñanza programada y paquetes multimedia. Éstos últimos considerados como un instrumento que mejora el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo reduce el tiempo de instrucción y los costos de enseñanza.

La televisión en este contexto, ha cumplido en parte con su cometido social al transmitir algunos programas educativos, principalmente los cursos de la telesecundaria y actualmente las transmisiones que realiza a través de edusat, sin ser explotadas al máximo sus posibilidades para ser utilizada como un instrumento que permita orientar la conducta de la sociedad a través de una educación cívica de convivencia en sociedad y con la naturaleza.

Para puntualizar lo que entenderemos por educación , en este documento retomo también a Sánchez Ruiz: “ *Educación: contempla todos los procesos de enseñanza - aprendizaje que consisten a su vez en procesos de transmisión de información y conocimientos, de representaciones y esquemas cognoscitivos sobre la realidad... de sistemas de valores y patrones de comportamiento que a su vez generan actitudes, opiniones y hábitos*”²⁷

Al revisar la literatura existente sobre la televisión educativa, me encontré con los trabajos realizados por Sánchez Ruiz, los cuales ayudan a dar sustento a algunos planteamientos prácticos que con respecto a la educación ambiental se han

²⁷ Ibidem. p. 135

realizado en las diferentes conferencias internacionales, nacionales y regionales a las que he asistido. Los trabajos del autor antes citado los analiza desde el punto de vista de la televisión educativa, motivo por el cual retomo las distinciones que hace de la noción de educación de acuerdo a los ámbitos en los cuales se llevan a cabo los procesos de aprendizaje:

"Así tenemos por lo menos tres situaciones educativas que definen a tres 'modos' de educación: la educación formal, no formal e informal:

La educación formal se refiere al 'sistema educativo institucionalizado, graduado cronológicamente y jerárquicamente estructurado', es decir, al sistema escolar y sus instituciones tradicionales.

La educación no formal es 'cualquier actividad educativa organizada, sistemática, llevada a cabo fuera del marco del sistema formal para proveer de tipos selectos de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto de adultos como de niños'. En esta situación de enseñanza - aprendizaje suelen utilizarse sistemáticamente los medios de difusión masiva, por ejemplo, dentro de campañas de alfabetización para el trabajo, etc.....

Finalmente, la educación informal ha sido descrita como: el proceso de toda la vida por el cual toda persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y comprensión (insight) a partir de la experiencia diaria y mediante la exposición al medio ambiente - en casa, en el trabajo, en el juego; del ejemplo y actitudes de la familia y amigos; de los viajes, leyendo periódicos y libros, escuchando la radio o viendo cine y televisión-. Generalmente, la educación informal es desorganizada y con frecuencia asistemática; sin embargo, ésta da cuenta de la gran mayoría del aprendizaje total de cualquier persona en el transcurso d su vida - aun del de una persona altamente 'escolarizada'-.²⁸

²⁸ Citado textualmente, con las citas y referencias hechas por Sánchez Ruiz. Op. Cit. 136.

En este mismo contexto Sánchez Ruiz señala que una dimensión de la educación informal la constituye el "aprendizaje incidental" en el cual se adquieren y almacenan datos, actitudes y conductas por el sólo hecho de exponerse al medio de información. Asimismo maneja datos como que en la ZMCM la penetración de la televisión abarca al 96.2 por ciento de las viviendas y que los mexicanos atienden entre tres y cuatro horas de televisión al día.

Por otro lado Martín Serrano - citado por Sánchez Ruiz - argumenta " *que en la medida en que la televisión es una fuente importante de representaciones sociales, de valoraciones, de información, y significación, se constituye en una central mediadora cognoscitiva entre lo que acontece en el mundo real y las representaciones que construimos en nuestros mapas mentales de tal mundo real, de la sociedad en particular. Así, la televisión, tanto en su programación informativa como en la de entretenimiento, contribuye a la construcción social de la realidad* ".²⁹

En este sentido y a manera de marco teórico, retomaré la teoría de la agenda setting para ubicar las posibilidades de utilización de los mass media, particularmente de *la televisión como un instrumento clave para el fortalecimiento de una cultura ambiental en la zona metropolitana de la ciudad de México.*

1.5.-A manera de Marco Teórico.

Tomando en cuenta que la Teoría de los efectos a largo plazo retoman el análisis de los efectos de los media y cómo estos construyen la imagen de la realidad social, es de fundamental importancia partir de este presupuesto para justificar el uso de los medios para dar una visión de la problemática ambiental prevaleciente no sólo en nuestro país sino en el planeta mismo. "... las comunicaciones no

²⁹ Ibidem, p. 149

median directamente el comportamiento explícito, tienden a influenciar la forma con la que el destinatario organiza su propia imagen del ambiente³⁰

De esta manera la *communication research* puntualiza los procesos de construcción de la realidad, la valoración sobre el contenido y el significado de aquello a que se está expuesto como son los medios de comunicación - omnipresentes - derivando en la formación de nuevas opiniones y creencias.

En particular la agenda - setting maneja la siguiente hipótesis:

"Como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido. El público además tiende a asignar, a lo que incluye, una importancia que refleja el énfasis atribuido por los *mass media* a los acontecimientos, a los problemas, a las personas"³¹

Si bien es cierto que la agenda setting no sostiene que los media procuran persuadir, sí afirma que la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social es modificada por ellos; ya que a partir de lo novedoso de los acontecimientos y la enfatización de temas y problemas se da un marco para interpretar la realidad. Asimismo existe una dependencia congnoticiva de los medios pues una parte de la realidad se vive exclusivamente a través de la mediación simbólica de los medios, lo que nos lleva a aceptar que a menor experiencia directa de la gente sobre el tema, existe una mayor dependencia de los medios para obtener informaciones y marcos de interpretación.

³⁰ Wolf, Mauro. La Investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas. Ed. Paidós. México, 1994. p. 157.

³¹ Ibidem. p. 163

La agenda setting marca diferencias en la influencia que tienen la televisión y la prensa, afirma que las noticias televisivas son demasiado breves, rápidas, heterogéneas, con formato temporal limitado y fragmentarias para tener un efecto de agenda al tener una cobertura superficial de los temas.

En el caso que nos ocupa: "la educación ambiental", si bien es cierto que dentro de la teoría de la agenda setting se considera que la televisión proporciona globalmente una representación sobre ámbitos simbólicos más amplios y genéricos, es innegable que el uso de una presentación visual eficaz y persuasiva de los hechos y la cobertura en vivo y en directo de los acontecimientos tienen una influencia importante en los receptores.

Asimismo el impacto de los mensajes emitidos por la televisión dependerán del manejo que se le de a la información y de cómo se dirija al público involucrado.

Según la agenda setting, "la televisión parece ser menos influyente que la información impresa y tiene una capacidad diferenciada de establecer el orden del día de los temas públicamente importantes"³²

En el caso de la Zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), la televisión tiene una mayor difusión y penetración entre las clases populares y los barrios pobres, en virtud de que no es necesaria una alfabetización para su acceso. En este sentido es de relevante importancia la agenda que establezca la televisión ya que en este caso tiene mayor penetración que la prensa.

Ubicando la problemática ambiental en la teoría de la agenda setting, podemos afirmar que si se incluyen en los medios los problemas de contaminación en la época en que son evidentes - por ejemplo la contaminación atmosférica en la época de invierno - serán altamente valorados y se abrirá la posibilidad de

³² Idem. p. 170

tematizar el problema subrayando su significatividad respecto al curso normal de la información no tematizada; aprovechando así la temporalidad del tratamiento del tema para continuar manteniéndolo en los siguientes meses del año para lograr una influencia acumulativa de los mensajes.

Es decir, que a partir de la propia dinámica temporal del tema de la problemática ambiental que cuenta con una naturaleza pública y una importancia social que se traduce en importancia política, no es descabellado proponer que se mantenga como un tema permanente de la agenda de la televisión, que actualmente influye e interacciona en todos los ámbitos de la vida pública, involucrando a todos los habitantes de la ZMCM.

CAPÍTULO II

LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA ZMCM

II.1 .- Breve descripción de la problemática ambiental en México .

Los problemas ambientales tienen causas múltiples , lo que exige una revisión de los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en ellos. Actualmente, México enfrenta el clímax del problema ecológico, pero este no se inició ayer. Es el resultado de décadas y décadas de crecimiento urbano, industrial y demográfico; del aumento vehicular explosivo, de la creciente demanda de servicios, sobreexplotación de recursos naturales, crisis del agua, deforestación de selvas y pérdida de biodiversidad.

Recordemos que a partir de los años treinta se siguió en el país una política económica de sustitución de importaciones, lo que provocó una rápida industrialización y la creación de ciudades que deberían tener un sitio estratégico para la producción, distribución y consumo de mercancías y servicios, amén de ser centros para la administración pública y política.

Más tarde a finales de los sesenta se da una contracción de la economía mundial que afecta la economía interna y su relación con el exterior, lo que evidenció problemas de desarrollo en las principales zonas urbanas del país y un crecimiento acelerado que trajo consigo desigualdades sociales, regionales y ambientales, así como una excesiva concentración de la población en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, principalmente.

Así mismo durante esa misma década se pretendió orientar la economía al desarrollo regional y en los ochenta "la década perdida" se da un leve y efímero auge petrolero. La crisis de los ochenta se prolongó y recrudeció en los noventa y la estrategia actual del gobierno, para sacar al país de esta crisis económica, ha sido ejercer políticas neoliberales e integrar un bloque económico a través del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá y estar inmerso en el proceso de globalización que a nivel mundial ha traído consigo este fin de milenio.

Esta situación ha derivado en un crecimiento desordenado de las zonas urbanas y la desatención de las zonas rurales provocando así problemas ambientales particulares en ambas zonas y una desigual distribución de la riqueza que, de acuerdo con datos manejados por el PRONASOL, provocó la existencia de 17 millones de personas que viven en la pobreza extrema,.

Enrique Leff afirma que *" la deuda externa y la actual crisis financiera de la economía mexicana no son los factores que han desencadenado la crisis ambiental; ésta ha sido el efecto del estilo de desarrollo dependiente y productivista del país, el cual se ha venido implantando desde los años cuarenta"*³³

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995 - 2000 establece el siguiente diagnóstico de la problemática ambiental existente en el país: *"por varias generaciones se han incrementado crecientes tendencias de deterioro en la capacidad de renovación de nuestros recursos naturales y en la calidad del medio ambiente. Las principales áreas metropolitanas se enfrentan a problemas de contaminación y en ellas se rebasan las normas de concentración ambiental para varios contaminantes ; treinta de cada cien toneladas de residuos sólidos municipales no son recolectadas y se abandonan en baldíos y calles; cada año se generan mas de siete millones de toneladas de residuos industriales peligrosos y en varias regiones se han generado alteraciones drásticas en los ecosistemas."*³⁴

Por otro lado, de acuerdo a información manejada por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), en nuestro país se registra una de las tasas más altas de deforestación en América Latina, principalmente en las zonas tropicales a causa del cambio de uso del suelo; y, en las zonas templadas por incendios. Asimismo el uso inadecuado de los suelos ha

³³ Leff, Enrique. Medio Ambiente y Desarrollo en México. Ed. UNAM. México 1990. p. 10

³⁴ SEMARNAP Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000. La Política Ambiental para un crecimiento sustentable. México 1995

ocasionado una disminución de su fertilidad hasta en el ochenta por ciento del territorio nacional. 29 de las 37 regiones hidrológicas están calificadas como contaminadas y en la actividad pesquera se presentan casos de sobreexplotación de varias especies.

Consecuentemente, estas alteraciones al medio ambiente propician cambios globales que trascienden el espacio nacional y lo convierten en preocupación mundial.

De esta manera la estrategia nacional de desarrollo busca un equilibrio -global y regional - entre los objetivos económicos, sociales y ambientales a través de las siguientes acciones:

- * Frenar tendencias de deterioro ecológico y transitar hacia un desarrollo sustentable.
- * Consolidar e integrar la normatividad
- * Difundir la regulación ambiental
- * Utilizar instrumentos económicos para incentivar la protección al ambiente.
- * Incorporar programas de turismo ecológico en áreas naturales protegidas
- * Promover la tecnología limpia
- * Uso eficiente y abastecimiento de agua
- * Promover la participación de empresas privadas en actividades de protección ambiental
- * Incrementar producción sustentable del sector forestal
- * Modernización productiva y reorganización en el agro
- * Fomento pesquero
- * Descentralización de la gestión ambiental..

Y señala que para lograr un verdadero desarrollo sustentable en nuestro país es necesario *"un proceso de reformas económicas y sociales, una revisión de las*

*relaciones Estado - Sociedad, una intervención protagónica de los ciudadanos y sus organizaciones, cambios institucionales y culturales que conformen un nuevo marco de valores y conductas para soportar las tensiones que sin duda provocará la revisión de nuestro modo de vida para evitar una catástrofe ambiental generalizada"*³⁵

Asimismo el PND 1995 - 2000 establece una política ambiental para un crecimiento sustentable y señala que " *los efectos acumulados durante años y la reducción de oportunidades productivas por causa del mal uso de los recursos naturales, difícilmente podrán ser superados en el corto plazo. Nuestra atención debe concentrarse en frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para transitar a un desarrollo sustentable*"³⁶

En otras palabras, la estrategia Nacional de desarrollo busca un equilibrio global y regional entre los objetivos económicos, sociales y ambientales sustentadas en nuevos esquemas de corresponsabilidad y participación social.

Para ello será necesaria la conformación de una cultura de prevención y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos y mejoramiento de la calidad de vida.

Sobre lo anteriormente señalado, podemos observar que existen una gran cantidad de publicaciones periódicas que cumplen con la función de divulgar y difundir información relativa a la problemática ambiental y sus posibles soluciones; pero los medios electrónicos, a pesar del discurso oficial que promete su utilización para promover la educación ambiental, no han incorporado en su quehacer cotidiano la presencia de estos temas.

³⁵ Carabias , Julia. et. al. Desarrollo Sustentable. Hacia una política ambiental. Ed.UAM93.

³⁶ PND 1994 - 2000 Op. Cit.

Asimismo es importante señalar lo que con respecto a educación y comunicación apuntaba el Plan nacional de Desarrollo 1988 - 1994:

"La educación es un instrumento indispensable para la formación de una sólida cultura ecológica. En ella descansan en buena medida las posibilidades de un desarrollo sano y ecológicamente equilibrado.

La vida cotidiana muestra la ausencia de una educación ambiental que corresponda adecuadamente a las exigencias del equilibrio ecológico. Esta educación debe impulsarse en todos los ordenes. en este sentido, debe aprovecharse en mayor grado el gran potencial que, en materia de orientación ecológica existe en los medios de comunicación social.

Al mismo tiempo hacía referencia a que *...para lograr una mayor conciencia ecológica en la población y promover contenidos ecológicos en el sistema educativo nacional y en los medios de comunicación social, se buscará fortalecer mecanismos de coordinación con autoridades federales estatales y municipales para divulgar aspectos ecológicos y disposiciones jurídicas al respecto con un lenguaje accesible. Asimismo es recomendable que los medios de comunicación eleven en cantidad y calidad el contenido ecológico de su información y programación y finalmente propiciar la celebración de convenios con los medios de comunicación para difundir información y promover acciones ecológicas".*³⁷

De esta manera se aprecia que la necesidad de utilizar los medios masivos de comunicación para fortalecer una educación ambiental ha sido una constante plasmada en los planes de desarrollo de las últimas dos décadas; pero difícilmente ha sido tomada como un compromiso de los medios y del

³⁷ PND 1988 - 1994. Op. Cit.

mismo gobierno. Situación que ha permitido que las cuestiones ambientales no formen parte de la agenda de los medios.

II.2.- Legislación Ambiental en México.

"En México, desde 1917; se contaba con el Artículo 27 de la Constitución el cual es el fundamento para la política de conservación de los recursos naturales. Este fundamento sólo existía como principio pero sin la conciencia de autoridades y ciudadanos de la importancia y trascendencia de conservar los recursos."³⁸

En las siguientes décadas se legislaron algunos ordenamientos en materia de aguas, tierra, bosques, fauna, pesca y en forma general cuestiones sanitarias y urbanas, de tal manera que en 1946 es decretada la **"Ley de Conservación de suelo y agua"** con el objetivo de conservar estos recursos básicos para la agricultura. En esta ya se consideraba necesario el desarrollo de acciones educativas permanentes para promover la conservación. De igual forma se dispusieron ordenamientos que establecían Parques Nacionales, precedente del actual Sistema de Áreas Naturales Protegidas.

En 1971, y como resultado de una tendencia mundial, se establece la Primera Ley que atendía la problemática ambiental: la **"Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación"**. Si bien es cierto que fue el fundamento para los primeros reglamentos en esta materia, también es cierto que respondía más a un requerimiento para participar en la primera Conferencia mundial de Medio Ambiente de 1972 que a una concepción realista de la situación ambiental del país.

"A pesar de su inconsistencia esta Ley marcó el inicio de la legislación ambiental en México, aunque daba prioridad a los problemas de contaminación y de salud. Motivo por el cual su aplicación estaba conferida a la entonces Secretaría de

³⁸ Carmona Lara, María del Carmen. Derecho Ecológico. UNAM. México 1991.

*Salubridad y Asistencia (SSA) con carácter federal. Para cumplir con esta gestión ambiental la SSA tuvo que crear la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente.*³⁹

Once años después y atendiendo la necesidad de crear normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente, de los recursos que la integran así como para la prevención y control sobre los contaminantes, se reforma la ley de 1971 y en 1982 se publica la Ley Federal de Protección al Ambiente.

En 1984, la dinámica de la vida del país y sus consecuentes cambios administrativos, llevan a reformar esta ley a consecuencia de la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que se originó de la fusión de funciones de la Secretaría de Asentamiento Humanos y Obras Públicas, la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente de la SSA y algunas áreas de la secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y de Patrimonio Nacional.

En términos generales la aplicación de esta ley estuvo limitada por la falta de nuevos reglamentos y de la actualización de los existentes y a su carácter federal al no lograr una adecuada coordinación con los estados y municipios, lo cual constató que esta legislación era insuficiente y era necesario proyectar un nuevo instrumento legal que respondiera adecuadamente al carácter progresivo del desequilibrio ecológico para frenarlo.

"Por otra parte, también como resultado de la reestructuración que dio origen a la SEDUE, el 18 de abril de 1985 se creó la Comisión Nacional de Ecología (CONADE). Este organismo sustituyó a la Comisión Intersecretarial de Saneamiento Ambiental de la SSA.

³⁹ Charles, Antonia. "Una Nueva Ley para un viejo conflicto". Periódico El Nacional. México, 14 de abril de 1988.

La CONADE estaba integrada por los titulares de la Secretaría de Salud(SSA) Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y la SEDUE. Fue formada por la necesidad de contar con un organismo específico, que concentrara los problemas cuya solución requería la participación conjunta de sectores, ya fueran estos públicos, sociales o privados.

Las legislaciones anteriores y la agudización del problema ambiental determinaron que el gobierno realizara acciones inmediatas. Entre ellas sobresale el Decreto Presidencial del 14 de febrero de 1986. Este, para sanar paulatinamente el aire de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) concertó a través de la CONADE 21 medidas concretas a realizar por PEMEX, Comisión Federal de Electricidad (CFE) el Departamento de Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México, en forma coordinada. Tales medidas buscaban lograr, a corto y mediano plazo, pleno control de las fuentes de emisión de contaminantes.

Asimismo en "Ecología 100 acciones necesarias" se establecieron 100 acciones ecológicas prioritarias distribuidas en todo el país. El documento pide negociar soluciones a la contaminación del aire y el agua; residuos sólidos y peligrosos; de reforestación; protección de flora y fauna silvestre; erosión y saneamiento de cuencas, entre otras.⁴⁰"

De esta manera en 1988 se establece la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente** la cual es una concepción integral del problema ecológico y contempla la necesidad de sumar los esfuerzos del estado y la sociedad para lograr el aprovechamiento racional de los recursos naturales asegurando el equilibrio de los ecosistemas, considerando para ello las relaciones existentes entre equilibrio - ecología - ambiente - desarrollo. Es decir,

⁴⁰ Ibidem.

lograr ese ansiado desarrollo sin dañar al medio ambiente y sin agotar los recursos.

Ciento noventa y cuatro artículos divididos en seis títulos conforman esta Ley General. El primero precisa el objetivo de ésta y sus conceptos generales; la concurrencia entre federación, estados y municipios. Define las actividades de la SEDUE y la competencia de las demás dependencias. Asienta los principios de la política ecológica, que son: criterios y regulación, normas técnicas e investigación y educación ecológica.

El segundo está dedicado a los diversos aspectos de las áreas naturales protegidas (establecimiento, conservación, administración, desarrollo y vigilancia de éstas). El siguiente trata del aprovechamiento racional de los elementos naturales; agua y ecosistemas acuáticos; suelo y sus recursos; explotación de los recursos no renovables.

La protección al ambiente corresponde al título cuarto. Establece las medidas para la prevención y control de la contaminación (atmosférica; del agua y del suelo) y de las actividades riesgosas. La participación social corresponde al título quinto y el sexto, habla de las medidas tanto de control como de seguridad; sanciones (inspección y vigilancia: medidas de seguridad; sanciones administrativas y denuncia popular).

Un gran acierto de esta ley fue distribuir facultades en los tres niveles de gobierno - federal, estatal y municipal-, para prevenir y controlar la contaminación tanto en aire como en agua y suelo, así como proteger el ambiente y preservar y restaurar el equilibrio ecológico. De esta manera se ha tenido a estos niveles una visión más real de los problemas ecológicos que afectan a cada población. Y se ha vigilado así su solución en el área de jurisdicción de cada uno de ellos.

En la ley se contempla la concertación de acciones y de convenios entre las entidades federativas, dependencias e instituciones a fin de lograr una participación activa. Una participación que permita adoptar medidas reales que resuelvan los problemas, siempre con la colaboración de la sociedad.

Finalmente, vigilar, informar y sancionar son actividades indispensables para la completa aplicación de la ley. Es indispensable no solo la acción oportuna y enérgica del gobierno, sino el compromiso social de todos los habitantes del país para conseguir el estricto cumplimiento de la ley y sus reglamentos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 se señala que además de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y las normas que de ella se derivan, *"se ha ido conformando un marco legal en materia ecológica basado en una concepción integral del ambiente."*

*El objetivo que se persigue es que en adelante la gestión ambiental cuente con un marco reglamentario y normas técnicas adecuadas y congruentes con las condiciones económicas del país y su desarrollo tecnológico"*⁴¹ para ello , menciona que se llevaran a cabo acciones tales como completar la expedición de reglamentos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, continuar con la expedición de normas técnicas y criterios ecológicos más estrictos, ampliar asesorías a Estados y Municipios para la elaboración de sus leyes ecológicas y promover la creación de regidurías de protección ambiental en los municipios.

Al respecto Enrique Leff argumenta que este PND 1989 - 1994 hace evidente la *"necesidad de pasar de las medidas preventivas y correctivas a acciones para el ordenamiento ecológico y la distribución territorial de la vida económica del país, así como la incorporación de la diversidad cultural dentro de la pluralidad política y*

⁴¹ S.P.P. Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994. México 1989. p. 124

*el establecimiento de un sistema de investigación científica y tecnológica en la temática ambiental*⁴²

Para ello el gobierno debería asumir el reto de incorporar perspectivas a largo plazo e introducir principios cualitativos sobre la calidad de vida y el aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales.

Ante esta situación la sociedad ha despertado y en las últimas dos décadas la creación de asociaciones civiles con intereses en la preservación del medio ambiente, también ha crecido. La LGEEyPA ley vigente en el Título Quinto "Participación Social" Capítulo Único y en sus artículos 157, 158 y 159 da cabida a la participación ciudadana la cual ha manifestado su interés y la presencia de los ciudadanos preocupados por rescatar su hábitat y trascender su ámbito cotidiano para intervenir en la toma de decisiones en esta materia.

Situación que se ha visto con agrado, pero que a la vez no es suficientemente justificada y adecuada por la falta de información y formación de los propios ciudadanos. Por esta razón considero que no sólo es necesario dar esta apertura, sino crear las condiciones propicias para informar y lograr la concientización de la población a fin de que su participación sea precisa y valiosa para la solución de esta problemática.

Asimismo en referencia a la fracción tercera del artículo 158 es necesario que se realice un análisis de las políticas públicas de beneficio social de los medios masivos de comunicación con objeto de que sean incorporados en ellos programas permanentes de información a la población en el marco de un plan de comunicación tendiente al fortalecimiento de una cultura ambiental a través de estos medios.

⁴² Leff, Enrique. Op. Cit. p. 71

Es importante incidir también, en el sector educativo pero no sólo con la visión reduccionista de la problemática al integrarla en la educación básica o especializada como las ciencias exactas (biología, ingeniería, química y las ciencias naturales), sino resaltar la importancia de incorporar la dimensión Ambiental en el área de especialización de las ciencias sociales, ya que son muy escasos los programas que tiene relación con la problemática ambiental.

"La psicología ha sido una de las disciplinas que se ha incorporado a esta problemática a través del análisis de la calidad de vida, así como la antropología por sus contenidos temáticos" ⁴³; mientras que carreras como economía, sociología, ciencias de la comunicación e historia es escasa la preocupación ambiental a pesar de los movimientos ambientalistas y la importancia de la orientación ambiental en la planeación del desarrollo.

*"Si bien estos planteamientos no son del todo novedosos es importante señalar que deberán tomarse en cuenta para buscar la forma de reglamentar acerca de ellos y definir claramente los mecanismos para hacer aplicar la ley; ya que si bien es una de las mejores del mundo, también es cierto que no se ha logrado su plena aplicación."*⁴⁴

Actualmente se vive un periodo de transición de nuestro país en los diferentes aspectos de la vida nacional, un cambio sustantivo en la presente administración fue la reestructuración de varias dependencias como la CNA, SEPESCA, SEDESOL, SARH, entre otras, para dar paso a la nueva Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). La dinámica del país es acelerada como también se acelera cada vez más el deterioro del planeta y el agotamiento de los recursos naturales

⁴³ Carabias, Julia. et. al. Desarrollo Sustentable. Hacia una política Ambiental. Ed. UNAM. México 1993.

⁴⁴ Martínez Espinosa, Silvia. "Consideraciones sobre la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente." Ponencia presentada en los Foros de Consulta de la LGEEyPA en Campeche. Julio 1995.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000 establece una política ambiental para un crecimiento sustentable y señala que *" los efectos acumulados durante años y la reducción de oportunidades productivas por causa del mal uso de los recursos naturales, difícilmente podrán ser superados en el corto plazo. Nuestra atención debe concentrarse en frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para transitar a un desarrollo sustentable"*⁴⁵

La estrategia Nacional de desarrollo busca un equilibrio global y regional entre los objetivos económicos, sociales y ambientales y apunta que las políticas y acciones en materia de medio ambiente y recursos naturales se sustentarán en nuevos esquemas de corresponsabilidad y participación social, mejorando la información a la sociedad y fortaleciendo las actuales formas de corresponsabilidad ciudadana en la política pública.

Reconoce que el éxito de estas estrategias dependerá de la conformación de una cultura de prevención y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos y mejoramiento de la calidad de vida a través de acciones de *educación, capacitación y comunicación*.

II.-3.- El surgimiento de grupos ambientalistas en México.

Para ubicar el surgimiento de grupos civiles ambientalistas (ecologistas), retomaremos a Gabriel Quadri quien define al ecologismo en México como *"un espacio de reflexión, compromiso y solidaridad, donde se escucha la voz de la tierra y las futuras generaciones"*⁴⁶

En la década de los setenta México incursiona formalmente al seno de las inquietudes internacionales por la conservación y la preservación del ambiente, y es a partir de toda esa influencia de nuevas ideas que se revaloriza a la

⁴⁵ PND. 1994- 2000. Op. Cit

⁴⁶ Quadri, Gabriel. "Una breve Crónica del ecologismo en México" en Ecología motivo de solidaridad. Ed. Fundación Friedrich Ebert. México 1989. p. 182.

naturaleza frente al antropocentrismo y de manera incipiente se muestran inconformidades por la destrucción de los recursos naturales de nuestro país.

Más tarde en los años ochenta ante la inminente devastación del ambiente, Quadri señala, que en México se manifestó la inconformidad de algunos ciudadanos que ... " *contaron con el potencial integrador de la ecología que les permitió la interpretación de los fenómenos sociales en su relación con el medio ambiente y los ecosistemas; en algunos círculos se comenzó a hablar de ecología política e incluso años más tarde se fundó la revista ECOLOGIA política/cultura, que cubriría el desarrollo de una época fundamental del ecologismo mexicano*" ⁴⁷. Revista que se editó siete veces durante dos años y dio cabida a investigadores y ecologistas de diversas tendencias, logrando acelerar la reflexión sobre estos temas.

El gobierno no ignoraba esta situación ya que el presidente en turno Lic. Miguel de la Madrid afirmaba que " *el problema ecológico se ha convertido en demanda política. No es ya solamente preocupación exclusiva de científicos e investigadores, sino que la comunidad está cobrando en forma creciente una verdadera conciencia ecológica*" ⁴⁸. Pero el gobierno fue incapaz de ser interlocutor de estos movimientos ya que la dinámica de la modernización de la sociedad mexicana los llevaba a trascender la preocupación contemplativa a la actividad real. Quadri ubica en los años 1982 y 1983 dos importantes hechos: uno de comunidades ribereñas contra un reactor nuclear a instalarse junto al Lago de Patzcuaro y el otro de los vecinos de la colonia del Valle "Brigadas Verdes" que se oponía a la mutilación de su entorno con la construcción de ejes viales en la Ciudad de México.

⁴⁷ *Ibidem*, p 184

⁴⁸ De la Madrid, Miguel. Los grandes problemas nacionales de hoy. El reto del Futuro. Ed. Diana, México 1982. p. 110

La gran heterogeneidad de los individuos que conformaban estos movimientos impidió que vislumbraran la fuerza social que podrían tener y no encontraron los mecanismos para erigirse como un grupo social coherente.

Asimismo Quadri menciona que el primer Encuentro Nacional de Ecologistas en 1985 permitió que por primera vez se congregaran los ecologistas para discutir ideas comunes y construir un movimiento más articulado que no fue del todo exitoso por las marcadas diferencias de los participantes, pero que fructificó en una agenda prioritaria de trabajo con temas de alcance global como la defensa de las selvas tropicales de México, la lucha contra la contaminación atmosférica de la Zona metropolitana de la Ciudad de México. (ZMCM) y la oposición al proyecto "Laguna Verde".

Si bien este evento les dio presencia a este tipo de movimientos en los medios de comunicación, también se identificaron cuatro tendencias primordiales de estos: 1) los libertarios o anarquistas, 2) los conservacionistas, 3) promotores de tecnología alternativa y 4) los que daban una proyección política al ecologismo para convertirlo en una fuerza social de opinión y de conciencia. Estos matices dieron cabida a la formación de otras organizaciones tales como la Federación Conservacionista Mexicana, el Movimiento Ecologista Mexicano y el Partido Verde; quienes llevaron a cabo acciones importantes para la protección ambiental pero sesgadas a los intereses particulares de quienes los conforman.

Posteriormente en 1986 se fundó el Pacto de Grupos Ecologistas preservando la autonomía de los diferentes grupos y cierta horizontalidad en las decisiones; esta nueva organización les abrió espacios tanto a nivel federal y local para dialogar y ser tomados en cuenta por los gobiernos e instituciones públicas y al mismo tiempo promovió la creación de institutos de consultoría integrados por miembros ecologistas, a pesar de la falta de cuadros profesionalizados en esta materia.

En 1988 se da la ruptura del Pacto de grupos Ecologistas originado por los diferentes intereses de los grupos que lo formaban y los problemas económicos que enfrentaban, perdiéndose así la solidaridad y la confianza entre ellos. El Partido Verde se introduce a la vida política del país y se forman otros grupos sociales con tendencias ambientalistas en donde ya participan académicos e intelectuales.

Como logro de estos movimientos podemos señalar la inminente aceptación, por parte del gobierno, de este tipo de movilizaciones lo cual se ve reflejado en el PND 1988 - 1994 que establece con respecto a la participación social lo siguiente: *"Las características del problema ambiental han propiciado en años recientes una movilización social cada vez más amplia que, en el marco de nuestras libertades , es necesario organizar y encauzar hacia el logro de los grandes propósitos ecológicos nacionales.*

La participación consciente y responsable de todos los sectores de la sociedad en las tareas ecológicas es fundamental. Es necesario avanzar en un proceso de genuina corresponsabilidad apoyado en la concertación para la protección del ambiente y , en general, de los recursos naturales ⁴⁹ y para ello propone la creación de consejos ciudadanos estatales, identificación de regiones críticas para celebrar convenios de concertación, impulsar la atención a la denuncia popular e instituir reconocimientos para estimular la participación ciudadana.

Finalmente es importante rescatar lo que al respecto argumenta Enrique Leff: *" los movimientos ecologistas / ambientalistas han aparecido como un nuevo elemento en la vida política del país con una visión enriquecedora de los procesos de*

⁴⁹ PND 19988 - 1994. Op. Cit.

democratización, donde más allá de la democracia representativa se plantea la cuestión de la participación efectiva de la sociedad en la gestión de sus recursos productivos".⁵⁰

Es pertinente señalar que en la actualidad existen numerosos grupos ecologistas ambientalistas a lo largo de todo el país, pero su actuación ha sido limitada no solo por la falta de espacios en la vida pública, en los medios de comunicación y en la vida académica del país, sino por la falta de programas de trabajo bien estructurados que claramente definan su forma de interactuar con otros grupos, con el gobierno, con las instituciones educativas, con la misma sociedad y tener así presencia en los medios.

Asimismo algunos grupos preocupados por los problemas ambientales tienen una visión reduccionista de los mismos y no son conscientes de que las buenas intenciones y las ganas de trabajar no son suficientes para proponer acciones concretas para solucionar las diferentes problemáticas ambientales del país. Es necesaria una capacitación y profesionalización de los integrantes de los grupos ambientalistas para poder establecer un diálogo con las demás partes que deben construir las estrategias de solución y poder actuar conjuntamente, ya que es innegable que las políticas y acciones gubernamentales en este tema no podrán llevarse a cabo sin la participación de la sociedad.

II.4.- La Educación Ambiental

Recordemos que la alteración al medio ambiente se inicia con la interacción del hombre y la naturaleza; interacción que deja de ser equilibrada en el momento en que el hombre demanda más satisfactores de los que la naturaleza podría ofrecer.

⁵⁰ Leff, Enrique. Op. Cit.

Así el ser humano en la búsqueda de un nivel de vida cada vez más alto y lleno de comodidades olvidó su entorno natural y lo agredió provocando serios problemas de contaminación al agua, aire y suelo.

De acuerdo a como se han presentado las relaciones del hombre con la naturaleza, se ha constatado que el ser humano en sociedad ha tenido la capacidad de transformarla tanto positiva como negativamente, perdiendo de vista que él mismo es parte de ella y sufre también sus alteraciones.

Actualmente, a pesar de que los problemas ambientales son una preocupación común en todo el mundo, no se ha logrado una plena conciencia de sus repercusiones. El aumento poblacional de la humanidad, y el acelerado agotamiento de recursos, magnifican la problemática y crean una situación que exige una atención inmediata.

A 26 años de la celebración de la Primera Conferencia Mundial del Medio Ambiente, llevada a cabo en Estocolmo, Suecia por la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); y, a pesar de los muchos esfuerzos que a nivel mundial se han realizado para frenar el deterioro ambiental del planeta, dos décadas han sido insuficientes para revertir los daños ocasionados en tantos años de "desarrollo".

Con base en datos manejados por la FAO, se puede afirmar que los recursos con los que se cuenta a nivel mundial para brindar alimentos a todos los habitantes de la tierra cada vez son menos y sin posibilidades de regenerarse; ya que su excesiva explotación los va depredando.

Tanto la riqueza de algunos países como la pobreza de otros han ocasionado la explotación indiscriminada de recursos, situación que ha puesto en peligro la propia existencia del planeta y como consecuencia de sus habitantes. En este

sentido hay que tomar en cuenta que mantener el equilibrio ecológico y conservar los recursos naturales y energéticos, no es una responsabilidad exclusiva de un país o una región geográfica; es en sí responsabilidad de cada uno de los que habitamos este planeta.

De esta manera la Educación Ambiental se erige como el instrumento adecuado para incorporar a todos y cada uno de los actores de las diferentes problemáticas ambientales en la búsqueda de soluciones reales. Asimismo *"la Educación Ambiental se constituye así en un proceso dinámico socioeducativo, dirigido a motivar una actitud y conducta participativas favorables a la conservación del entorno, que debe contribuir significativamente a elevar la calidad de vida en amplios sectores de la población"* ⁵¹

Recordemos que es en 1913 cuando se lleva a cabo la Primera Reunión Internacional sobre protección de la naturaleza: "La Conferencia de Berna", en la cual se constituyen los primeros organismos coordinadores a nivel internacional con propósitos conservacionistas, y se delinea el funcionamiento de la oficina internacional para la protección de la naturaleza.

Hagamos un recorrido cronológico de los principales acontecimientos internacionales sobre esta materia:

1928 Inicia funciones la Oficina Internacional para la Protección de la naturaleza

1932 Segunda Conferencia Internacional sobre protección de la naturaleza

⁵¹ C. Ruiz. "Educación ambiental." OMNIA . Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado. UNAM. Año III Núm. 6 marzo de 1987. p. 4

1946 en Basilea y después de la segunda guerra mundial se celebra una Tercera Reunión Internacional. Antecedente de la Primera Organización Mundial sobre protección de la naturaleza.

1948 Creación de la Unión Internacional para la protección de la naturaleza (UICN) en Fointeneblau, Francia. (bajo los auspicios de la UNESCO, gobierno francés y asociaciones conservacionista suizas)

1949 La ONU celebra en Nueva York Conferencia sobre problemas medio-ambientales. (a finales de los cuarenta 24 países participaban en estas reuniones).

1957 La UICN se convierte en la Unión Internacional para Conservación de la Naturaleza y los recursos naturales. Objetivo: fomentar educación y difusión sobre problemas ambientales. Acuña la expresión de "Environmental Education", con el enfoque de una síntesis entre ciencias naturales y ciencias sociales.

1961 Se crea el WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza). Organización con representantes de organizaciones no gubernamentales de los cinco continentes.

1965 Se crea el Council for environmental education (primer foro particular en este tema)

1966 La ONU celebra en Lucerna, Suiza el Simposium Internacional sobre educación en materia de conservación.

1968 En la Conferencia Intergubernamental de expertos sobre bases científicas de utilización racional y de conservación de los recursos de la biosfera en la ONU, se plantean los problemas medio-ambientales con un enfoque globalizador y moderno.

* UNESCO, OMS, FAO, UICN y el Consejo Internacional de Uniones Científicas promueven el "Programa sobre el hombre y la biosfera" (MAB)

70s mayor preocupación por la degradación del medio ambiente. Educación eje de la reforma del comportamiento social para restablecer el equilibrio entre el hombre, naturaleza y entorno sobre un "ecosistema mundial", necesidad de programa integrado, continuo y permanente de Educación Ambiental.

1970 El Congreso de Estados Unidos aprueba un Programa de Educación Ambiental.

1971 Consejo de Europa recomienda a sus Estados miembros la introducción de las principales nociones ecológicas en distintas materias y en todos los niveles educativos.

1972 Informe "Los límites del crecimiento" entregado por el Instituto Tecnológico de Massachussetts (MIT) al Club de Roma.

* Publicación del "Manifiesto para la supervivencia" en la revista *The Ecologist*.

* 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente"

* en Estocolmo " Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano". Asistencia de 1,200 delegados de 112 países.

- bases para una legislación internacional sobre medio ambiente
- conexión entre prohibición de armamento atómico y problemas ecológicos
- se reconoció estrecha relación entre la destrucción del medio ambiente y los mecanismos económicos.

- se adoptó el "plan de acción en el campo de la cooperación internacional sobre problemas del medio ambiente y recursos naturales"

- desarrollo de la educación ambiental como estrategia internacional para solventar la crisis del medio ambiente con un programa propio.

1973 Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre, realizado en Washington.

1974 La UNESCO crea el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Objetivo: movilizar y coordinar recursos para establecer directrices y marco global de una efectiva cooperación internacional. Con 50 estados miembros y numerosas comisiones, la educación ambiental era un rubro prioritario.

1975 Con apoyo financiero del PNUMA, la UNESCO inicia el "Programa Internacional de Educación Ambiental" (PIEA). Objetivo: una educación internacional, regional y nacional para desarrollar la toma de conciencia, la comprensión de los problemas medio-ambientales y una ética y comportamientos favorables para la solución de estos problemas.

- * de 1975 a 1979 promueve encuentros internacionales y regionales

- * 1975 en Belgrado " Seminario Internacional de Educación Ambiental"

- tendencias, directrices y recomendaciones para la promoción de la educación ambiental a nivel internacional.

- Carta de Belgrado, documento que establece marcos generales educación ambiental como alternativa de alcance mundial, principios y orientación de sus programas.

1977 en Tbilisi-URSS "Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental"

- incorporación E.A. para la resolución de problemas ambientales
- estrategias y actividades de cooperación a nivel nacional, regional e internacional.

1979 Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia celebrado en Ginebra, Suiza.

1980 Estrategia Mundial para la Conservación (UICN, PNUMA, WWF, UNESCO), suscrita por más de 100 países de los 5 continentes. Objetivo; favorecer un desarrollo sostenido a partir de la conservación de los recursos planetarios, realizado en Camberra, Australia.

1981 Reunión de altos funcionarios gubernamentales expertos en derecho ambiental en Montevideo, Uruguay.

1982 Nairobi, Plan de acción para el medio ambiente de cara al año 2000 (PNUMA).

- * Carta Mundial de la Naturaleza, aprobada en la Asamblea General de la ONU

- * París, Reunión Internacional de expertos sobre educación ambiental. Objetivo: revisar y dar continuidad a los planteamientos de educación ambiental. Recomendaciones para desarrollo conciencia ambiental, preparación de materiales didácticos, formación de formadores e investigación.

- * La asamblea parlamentaria del Consejo de Europa aprueba recomendación sobre el papel de la educación ambiental en la protección del medio ambiente.

* Se crea la Fundación Europea para la Educación Ambiental en el medio rural y urbano (FEEE) organización no gubernamental con sede en Holanda secretariado en París.

1985 Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, realizado en Viena, Austria.

1986 Consejo Europeo desde la Comisión del Medio Ambiente, proyecto piloto para la enseñanza ambiental en primarias y secundarias como parte del plan de estudios.

1987 Moscú, Congreso Internacional sobre educación y formación relativas al medio ambiente (UNESCO, PNUMA y Gobierno URSS) Objetivo: fortalecer orientaciones de Tbilisi, diseño estrategia internacional sobre Educación y Formación ambientales para los 90s

* Año Europeo del Medio Ambiente. Objetivo: estimular a los ciudadanos a pensar seriamente en el problema del medio ambiente.

* Montreal, Canadá. La Comisión Mundial sobre el medio ambiente y desarrollo publica el informe "Nuestro Futuro Común" o "Informe Brentland", relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

1988 Ginebra, Suiza, Comité Intergubernamental de negociación de un convenio sobre diversidad biológica, instrumento internacional jurídicamente obligatorio.

1989 La Haya, Holanda Conferencia Internacional sobre la Protección de la Atmósfera, destacó la posibilidad de crear una autoridad mundial para la protección del medio ambiente. (convocado por Francia, Holanda y Noruega, asistieron jefes de estado de 24 países).

1990 En Perth, Australia Asamblea General de la UICN. Objetivo: debatir estrategia mundial para la conservación de la naturaleza en esta década y lograr un desarrollo sostenido.

* Ginebra, Suiza, Comité intergubernamental de negociación para la convención de cambios climático. Objetivo: Programa universal sobre el clima para vigilancia de la atmósfera global y meteorología mundial.

* Londres, Inglaterra. Enmienda al protocolo de Montreal (ozono).

* Consejo de administración del PNUMA, delinea políticas a largo plazo a través del documento "perspectivas del medio ambiente hasta el año 2000 y después"

* Brasilea, Suiza "Convenio de Brasilea del control transfronterizo de los desechos peligrosos y su eliminación.

* Nairobi, Reunión "Comité preparatorio de la Conferencia para el medio ambiente y desarrollo ". Objetivo: asumir posiciones para la reunión de Río de Janeiro.

1992 Cumbre de la Tierra . Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil. Objetivo: *"establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los estados , los sectores claves de las sociedades y las personas"*⁶²

1997 Reunión Internacional sobre el Cambio Climático. Kioto, Japón .

Objetivo: establecer metas a alcanzar por los diferentes países participantes en la reducción de la emisión de CO2 y gases que afectan la capa de ozono.

⁶² Información tomada de : Coride Gómez, José Antonio. Educación Ambiental: concepto, historia y perspectivas en Memorias del Congreso Iberoamericano de Educación ambiental. U. de G. Guadalajara 1993. p.p. 15 - 78

Dirección de medio ambiente del Ministerio de relaciones exteriores de Uruguay. " De estocolmo a Río" en Diplomacia en Acción. Año I Núm. III, Febrero de 1992. p. 19.

Martínez Espinosa, Silvia " 21 años queriendo salvar el planeta" en columna El Rincón Ecológico. Novedades de Campeche. 30 de octubre de 1993.

Como consecuencia de estas reuniones las políticas ambientales de los gobiernos participantes han sido influidas por factores geográficos, económicos y tecnológicos que los determinan frente a los demás países participantes y a lo largo de todos estos eventos se ha destacado la importancia de instrumentar programas educativos dirigidos a diferentes sectores y grupos de la población, para aumentar la comprensión pública y política sobre la protección del ambiente.

Es importante mencionar que, en 1972 en la reunión de Estocolmo, México como muchos otros países formaliza su participación en estos encuentros; situación que se ve reflejada en las políticas gubernamentales y la movilización social con metas ambientalistas.

De esta manera y de acuerdo a lo planteado en los diferentes encuentros internacionales y a la supremacía que se le concede a la Educación Ambiental para la solución de los problemas que enfrenta cada país, entenderemos por Educación Ambiental *"el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirvan para comprender y apreciar la relación natural, social, económica, política y cultural que establecen los hombres con y en la naturaleza. Proceso que debe traer como consecuencia la modificación de pautas de conducta individual y colectiva a fin de establecer una nueva relación entre los hombres y la naturaleza."*⁵³

Como objetivos genéricos de la Educación Ambiental podemos señalar los siguientes:

- a) *Crear conciencia sobre el medio ambiente y sus problemas*
- b) *Proporcionar conocimientos que permitan enfrentarlos adecuadamente*

⁵³ Conceptualización hecha por la Unión Internacional para la protección de la naturaleza. (IUCN).

- c) *Crear y modificar actitudes que permitan una verdadera participación de los individuos en la protección y mejoramiento del ambiente*
- d) *Crear la habilidad necesaria para resolver los problemas ambientales*
- e) *Desarrollar la capacidad de evaluación de medidas y programas en términos de factores ecológicos, políticos, sociales, económicos, estéticos y educativos*
- f) *Garantizar una amplia participación social que asegure una acción adecuada para resolver los problemas ambientales.*⁵⁴

Pero.... ¿cómo cumplir con estos objetivos?

En el ámbito de la Educación Ecológica comúnmente se han identificado tres modalidades de educación: la formal, la no formal y la informal; modalidades que a través de sus programas educativos deberán responder a la realidad, es decir, a las verdaderas necesidades y situaciones en las que habrán de incidir.

Al hablar de Educación Formal nos referimos a la incorporación del aspecto ambiental al Sistema Educativo Nacional mediante el cual se deberá estudiar, en todos los niveles escolarizados, la relación entre el hombre y su ambiente natural.

La Educación No-Formal se refiere a *"toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de población ya sean adultos o niños"*.⁵⁵

Es llevada a cabo generalmente por organizaciones no gubernamentales en diferentes ámbitos y sectores de la población , abarca diferentes áreas,

⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵ J. T. Labelle. Educación informal y cambio social en America Latina. Ed. Nueva Imagen. México 1980. p. 43

enfoques y propósitos, que en la mayoría de los casos responden a la formación de quienes las brindan y, pretende generar una actitud responsable de los diferentes sectores y grupos de población ante la problemática ambiental de sus comunidades.

La **Educación Informal** se lleva a cabo a través de los Mass Media y tiene la posibilidad de proporcionar un enfoque integral de los problemas ambientales y brindar apoyo a los esfuerzos realizados a través de la educación formal y la no formal.

II.4.1 Breve descripción de la Educación Ambiental en México.

De acuerdo a lo que señala Leonardo Meza, *"aún cuando a nivel internacional se han definido los objetivos y principios de la educación ambiental, persisten discusiones en torno de su definición y conceptualización, que tienen que ver con las diferentes posturas y formación profesional desde las cuales se aborda"; y se señala por algunos autores - de Alba entre otros - que, "la idea misma de educación ambiental se encuentra en construcción y que se vincula desde luego con las diferentes formas de concebir la cultura, el mundo, la ciencia, la educación, la naturaleza ,etc. ."*⁵⁶

Partiendo del concepto manejado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los recursos naturales (IUCN) la *"Educación Ambiental es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirvan para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y su medio biofísica circundante. La educación ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formar un código de comportamiento respecto de las cuestiones que conciernen a la calidad ambiental"*

57

⁵⁶ Meza Leonardo. " Ecología y educación ambiental en México, concepciones, perspectivas y experiencias" Memorias Coloquio SEDUE México 1990.

⁵⁷ Ibidem

La Conferencia de Tbilisi enumeró los objetivos de la educación ambiental de la siguiente manera:

- a) crear conciencia sobre el medio ambiente y sus problemas,
- b) entregar conocimientos que permitan enfrentarlo adecuadamente;
- c) crear y modificar actitudes que permitan una verdadera participación de los individuos en la protección y mejoramiento del medio ambiente;
- d) crear la habilidad necesaria para resolver los problemas ambientales;
- e) crear la capacidad de evaluación de medidas y programas en términos de factores ecológicos, políticos, sociales, económicos, estéticos y educativos;
- f) asegurar una amplia participación social que permita una acción adecuada para resolver los problemas ambientales.⁵⁸

*De acuerdo con Edgar González Gaudiano las recomendaciones de la conferencia de Tbilisi ponen de manifiesto el conjunto de mediaciones que caracterizan el campo de la educación ambiental y evitan su reducción a lo ecológico. Resalta la determinación histórica de los problemas y su interdependencia con el orden económico mundial.*⁵⁹

En México desde la década de los treinta, existía ya la preocupación por la conservación y el manejo de los recursos naturales, así como la de detectar el deterioro ambiental. El Dr. Enrique Beltrán, primer biólogo en México, fue pionero en este campo y es él quien empieza a introducir ideas sobre la Educación Conservacionista, la cual puede considerarse como antecesora de la actual educación ambiental (citado por Meza Leonardo, et. al. 1989). Las coincidencias entre los principios y objetivos de la educación ambiental actual y las que

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ González Gaudiano, Edgar. Elementos estratégicos para el desarrollo de la educación ambiental en México. Ed U de G. México 1993. p. 26

señalaba el Dr. Beltrán para la educación conservacionista tienen un gran paralelismo. Como se puede apreciar en el siguiente listado de documentos:

Desde 1946 con " Textos del Dr. Enrique Beltrán sobre *educación conservacionista* ", en 1974 con los " Programas de educación conservacionista y senderos interpretativos en el parque zoológico de Tuxtla Gutiérrez. ". En los ochenta los " Esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil para el establecimiento de programas de educación ambiental de diversos alcances. Así como el " Establecimiento de programas sectoriales e intersectoriales desde el gobierno, para desarrollar actividades de cobertura nacional.

Se establecen los antecedentes para el surgimiento y consolidación de un amplio movimiento ecologista que reivindica la toma de conciencia de la colectividad, se da una incipiente participación de los medios de comunicación, para en 1986 publicar el Decreto Presidencial que señala la necesidad de iniciar una pedagogía ecológica formal a nivel nacional.

Asimismo Gaudiano afirma que " *asociada con esta corriente de la educación conservacionista o confundida con ella se ha desarrollado la interpretación ambiental, consistente en un conjunto de actividades de reconocimiento de la naturaleza.*"⁶⁰

⁶⁰ Ibidem p. 46

Recordemos que ya en los años setenta se habían contemplado esquemas que integraron ambiente y desarrollo; y, el "ecodesarrollo" compartía elementos similares al "desarrollo sustentable". Como señala Julia Carabias los planteamientos del ecodesarrollo *"daban continuidad al contenido de las declaraciones, principios y documentos surgidos de la Conferencia de Estocolmo en 1972; que había adoptado la protección del medio, la igualdad, la superación de la pobreza y la equidad intergeneracional como el punto de partida para preservar y mejorar el medio humano"*⁶¹

La Dirección de Educación Ambiental de SEDUE definía a *"la educación ambiental como un proceso permanente cuyo propósito es lograr que los distintos sectores y grupos que integran el conjunto de la sociedad nacional, participen conscientemente de la solución de los problemas ambientales actuales y en la prevención de los futuros. Es en este sentido es un proceso permanente de aprendizaje que ha de formar al individuo para actuar en la sociedad en que vive con el fin de modificar positivamente las relaciones de ésta con el medio circundante"*⁶²

Mas tarde de acuerdo a las resoluciones del Seminario sobre Educación Ambiental Formal celebrado en Cuernavaca Morelos en julio de 1989, se señalaba que *a pesar de que existían definiciones de educación ambiental en el nivel internacional y nacional con un carácter integral, considerando factores tanto ecológicos y económicos como políticos y sociales, para quienes tienen que hacer realidad la educación ambiental en México encuentran como uno de sus principales obstáculos la ausencia de marcos referenciales en lo ambiental, lo educativo y en la articulación de ambos*⁶³

⁶¹ Carabias, Julia. et. al. Op. Cit. p.7

⁶² González Gaudiano. Op. Cit.

⁶³ Cero en conducta, Núm. 16, Méxicofebrero de 1989

En junio de 1992 en la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo" celebrada en Río de Janeiro, se sentaron las bases de un nuevo acuerdo internacional y se ubicó a la Educación Ambiental como una actividad primordial a adoptarse en relación con el medio ambiente y su vinculación con los procesos de desarrollo.

Como resultado de los acuerdos de esta Conferencia en nuestro país el "desarrollo sustentable" se impulsará , de acuerdo a la postura oficial " *a través de un proceso de cambio social que permita mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos en condiciones de mayor equidad y democracia, al tiempo que propicie el mantenimiento o la recuperación de los sistemas ecológicos*"⁶⁴

II. 4.2.- La Educación Ambiental y los medios de Comunicación.

Las actividades de educación ambiental realizadas a través de los medios de comunicación son catalogadas (en los documentos de la Reunión de Tbilisi) como educación informal: *"llevada a cabo a través de los Mass Media y tiene la posibilidad de proporcionar un enfoque integral de los problemas ambientales y brindan apoyo a los esfuerzos realizados a través de la educación formal y la no formal."*

Al iniciar la investigación sobre este tópico encontré el libro de Edgar González Gaudiano "Estrategias para el desarrollo de la educación Ambiental en México" en el cual , de manera exhaustiva, hace referencia a los trabajos realizados en radio, t.v. y publicaciones periódicas , los que se enlistan enseguida:

RADIO:

Programas dedicados a la cuestión ambiental:

- * "Ecocidio" por Radio Red
- * "Ecología de la vida cotidiana" Radio UNAM

⁶⁴ SEDESOL. Por un futuro mejor. México, 1992. p. 11

* "Pláticas de Feliciano Bejar" XELA

Incorporación de cápsulas y aportaciones breves de información sobre la problemática ambiental en la mayoría de las estaciones.

T.V.:

Series extranjeras con contenidos ecológicos (corte naturalista)

* "El mundo submarino" de Jean Costeau

* "Odisea" " "

* "El nuevo mundo salvaje" June Greene

CINE:

Películas que incorporan tratamiento ecologista o ambientalista

* Gorilas en la niebla

* El oso

* Danza con lobos

* Sueños

* El rey león.

VIDEO:

Producción en video sobre temas ambientales:

* INI

* INE

* ILSE "Los grandes desastres ecológicos"

* ILSE / OEA "El reto ambiental"

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

Suplemento dos mil uno

Periódico Uno más Uno

Suplemento La Jornada Ecológica

Periódico La Jornada

Suplemento Divulga	Periódico El Nacional
Boletín Bimestral Ecológico	INAINE
Boletín trimestral Océlotl	Pronatura A.C.
Boletín Informa	Instituto de Historia Natural de Chiapas
Boletín el Berrendo	Protección de la fauna mexicana A.C.
Boletín Notifauna	Fundación chihuahuense dela fauna A.C.
Revista cero en conducta	Educación y cambio A.C.
Revista Vida Silvestre	The Wild Society de México A.C.
Revista El iarocho verde	Red de información ambiental de Veracruz

Dependencias públicas y académicas con línea editorial sobre temas ambientales diversos:

Los aventados	Patronato nacional de Promotores Voluntarios
Revista México indígena	INI
Revista Ciencia y Desarrollo	CONACyT
Revista Topodrillo	UAM Iztapalapa
Revista Sociedad, Ciencia y Arte	CONAFE
Econoticias	Centro de investigaciones ecológicas del sureste
Noticológico	Centro ecológico de Sonora
Revista informativa de contaminación ambiental	Academia regional de ciencias ambientales.
Revista Ciencia	Facultad de Ciencias UNAM
Revista Mexicana de educación Ambiental	U. de G.
Boletín Boletín de educación ambiental para México y América Latina	U. de G.
Boletín Oikos	Centro de Ecología de la UNAM
Boletín informativo del Centro de documentación e información especializado en ciencias ambientales del Laboratorio Bosque primavera de la U. de G.	

Podemos observar que existen una gran cantidad de publicaciones periódicas que cumplen con la función de divulgar y difundir información relativa a la problemática ambiental y sus posibles soluciones; pero los medios electrónicos, a pesar del discurso oficial que promete su utilización para promover la educación ambiental, no han incorporado en su quehacer cotidiano la presencia de estos temas. Asimismo es importante señalar lo que con respecto a educación y comunicación apuntaba el Plan nacional de Desarrollo 1988 - 1994:

"La educación es un instrumento indispensable para la formación de una sólida cultura ecológica. En ella descansan en buena medida las posibilidades de un desarrollo sano y ecológicamente equilibrado.

La vida cotidiana muestra la ausencia de una educación ambiental que corresponda adecuadamente a las exigencias del equilibrio ecológico. Esta educación debe impulsarse en todos los ordenes. en este sentido, debe aprovecharse en mayor grado el gran potencial que, en materia de orientación ecológica existe en los medios de comunicación social"⁶⁵

Para lograr una mayor conciencia ecológica en la población y promover contenidos ecológicos en el sistema educativo nacional y en los medios de comunicación social, se buscaba fortalecer mecanismos de coordinación con autoridades federales estatales y municipales para divulgar aspectos ecológicos y disposiciones jurídicas al respecto con un lenguaje accesible. Asimismo impulsar que los medios de comunicación eleven en cantidad y calidad el contenido ecológico de su información y programación y finalmente propiciar la celebración de convenios con los medios de comunicación para difundir información y promover acciones ecológicas.

⁶⁵ PND. 1988 - 1994. Op. Cit.

En el caso específico de la formación de comunicólogos deberá incorporarse la dimensión ambiental como uno de los temas que los comunicadores deberán manejar de tal manera que su compromiso profesional en los diferentes medios sea difundir un discurso o información sobre la problemática ambiental con datos ciertos que ayuden a orientar a la población sin sensacionalismos o manejo de información errónea. Promoviendo así un periodismo ambiental, acorde a la realidad del país.

Asimismo en las investigaciones y estudios sobre aspectos ambientales deberá tomarse en cuenta la importancia de incorporar a la sociedad como un elemento que deberá ser consultado para la toma de decisiones e incorporado a los programas y proyectos que de ellos emanen en virtud de que sin la participación ciudadana informada y comprometida, difícilmente se podrán llevar a cabo. Y en ocasiones quizá hasta sean obstaculizados.

De esta manera la gestión social será el elemento clave que ayudará a que se organice la sociedad misma y los comunicadores deberán construir un puente de comunicación entre las decisiones del Estado y los participantes en los mismos.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE TEMAS AMBIENTALES EN LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN, TELEVISIÓN AZTECA, CANAL ONCE, CANAL 22 Y CNI CANAL 40.

III.- ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE TEMAS AMBIENTALES EN LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN, TELEVISIÓN AZTECA, CANALES DEL ESTADO Y CNI CANAL 40.

III.1.- Análisis de la programación televisiva de los cuatro emisores de televisión abierta de la ZMCM

Tomando en cuenta que actualmente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se reciben los canales: 2, 4, 5 y 9 de la empresa Televisa; el 7 y 13 de la empresa Televisión Azteca; el once y 22 del Estado y el 40 de CNI, que se transmiten de forma abierta analizamos la programación de éstos durante la semana comprendida entre el martes 25 y el lunes 31 marzo de 1997 a fin de conocer el contenido de temas ambientales de la misma.

Se analizó solo una semana en virtud de que, como señala Delia Crovi, *"la programación televisiva se organiza por semanas, de modo que analizar un periodo semanal constituye una muestra bastante significativa, sobre todo si consideramos que se espera que un programa dure al menos seis meses en pantalla. Con base en ello, en general las televisoras suelen renovar parte de sus programaciones cada año"*.

III.2.- Categorías

Para analizar la programación de estos emisores se utilizaron las categorías determinadas por un grupo de importantes investigadores en comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM quienes realizaron el Proyecto de investigación "Desarrollo de las Industrias Audiovisuales en México y Canadá"⁶⁶; de esta manera las categorías utilizadas fueron las siguientes:

⁶⁶ Crovi Druetta, Delia. Op. Cit. p. 158 - 159.

INFORMACIÓN con las subcategorías de:

Información / Noticias (IN): todos los noticieros

Información / Análisis(IA): mesas redondas, entrevistas.

Información / Educación (IE): reportajes, documentales que en su contenido tratan de educar en algún aspecto.

Información / Educación Oficial (IEO): reportajes y documentales transmitidos por RTC.

Información / Educación Formal(IEF): programas que equivalen a cursos que en su contenido y estructura toman en cuenta aspectos pedagógicos.

ENTRETENIMIENTO con las subcategorías de:

Entretenimiento /Deportes(ED): transmisiones de juegos y comentarios sobre los mismos.

Entretenimiento / Ficción / Películas(EFP): transmisión de películas nacionales o extranjeras de acción o drama.

Entretenimiento / Ficción / Ficción televisiva / Series (EFFS): series producidas para la televisión, teleteatros.

Entretenimiento / Ficción / Ficción televisiva / Comedias (EFFC): telecomedias.

Entretenimiento / Ficción / Dibujos Animados(EFDA): dibujos animados.

Entretenimiento/ Variedades/ Juegos o Concursos(EVJC): con participación del público en donde los asistentes obtienen premios.

Entretenimiento / Variedades / Talk Show(EVTS): programas con entrevistas pero que no llegan al análisis.

Entretenimiento / Variedades / Tele Verdad(EVTV): dramatizaciones de hechos verídicos.

Entretenimiento / Variedades / Interés General(EVIG): programas con contenidos variados que atienden a necesidades concretas y cotidianas de la población.

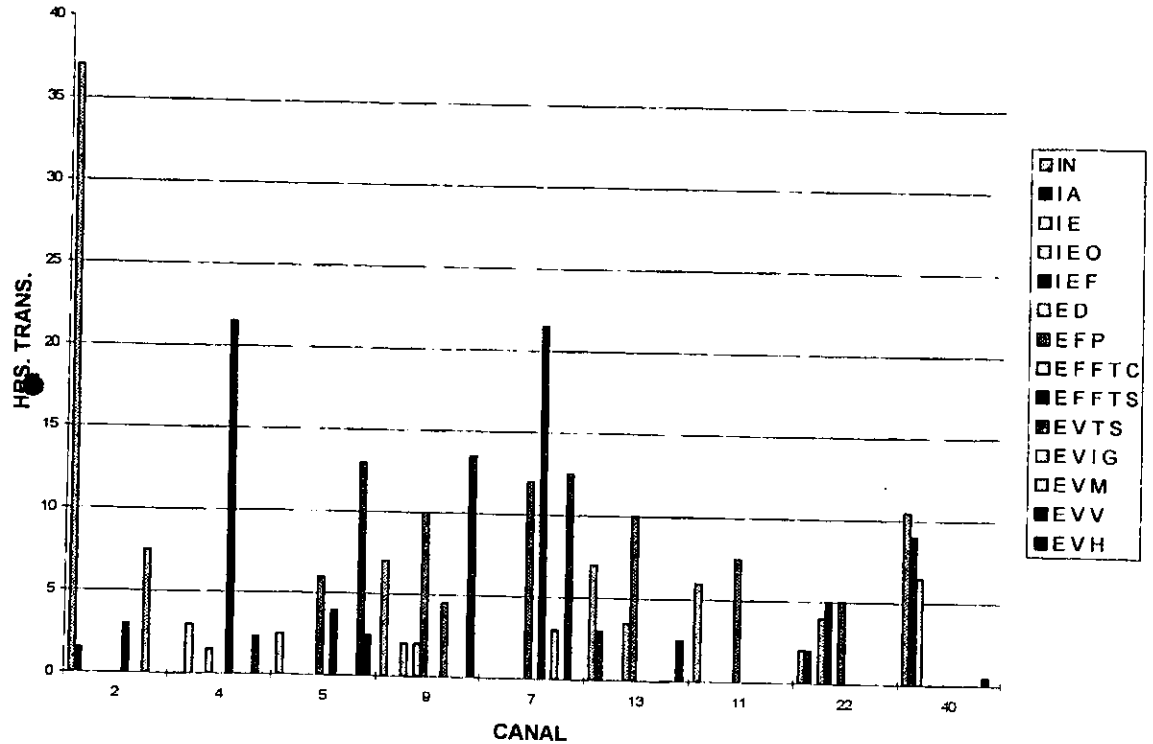
Entretenimiento / Variedades / Música(EVM): programas musicales

Entretenimiento / Variedades / Venta (EVV): programas televisivos que buscan vender diversos artículos

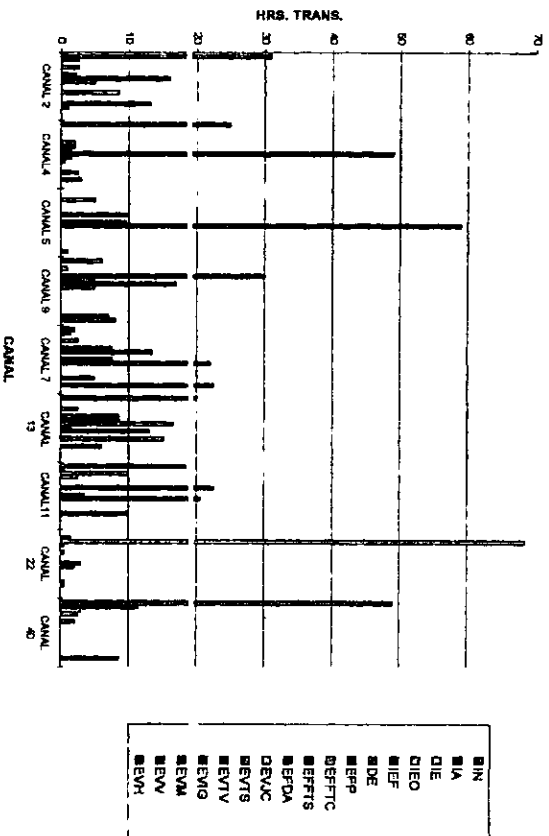
Entretenimiento / Variedades / Humor(EVH): comedia y programas de variedades.

Las fuentes informativas consultadas fueron periódicos y revistas especializados en información televisiva de circulación masiva y la observación directa.

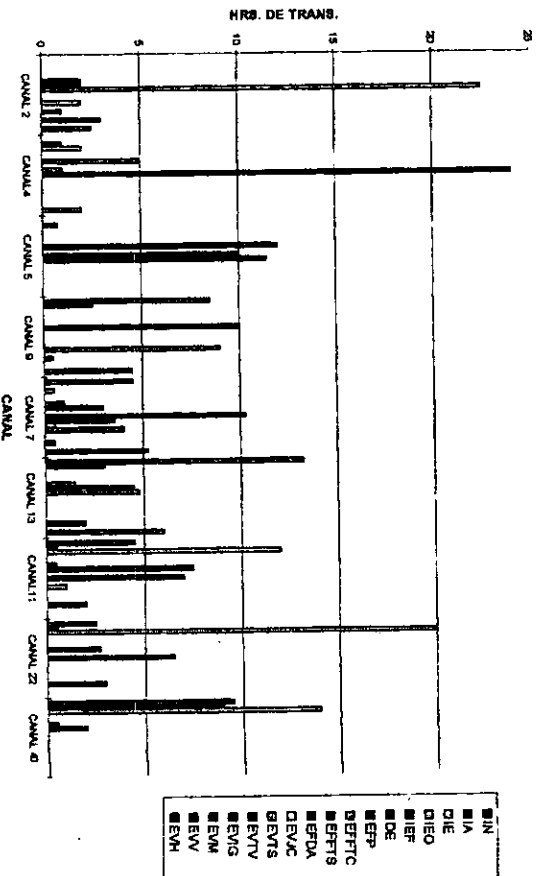
PROGRAMACION TRANSMITIDA POR CANAL EN EL HORARIO A



PROGRAMACION TRANSMITIDA POR CANAL EN EL HORARIO AA



PROGRAMACION TRANSMITIDA POR CANAL EN EL HORARIO AAA



III.2.- Análisis de los programas con algún contenido ecológico.

A partir de estas fuentes consultadas se seleccionaron los programas que tenían algún contenido de temas ambientales y el método utilizado para el análisis de la programación fue el siguiente:

III.2.1.- Método

De la programación total de cada uno de los emisores se seleccionó los programas que tuvieran algún contenido ecológico de acuerdo al formato (Fi), asignándoles los valores correspondientes:

FORMATO	VALORES
Educativo	1.0
Entretenimiento	1.0
Análisis	0.8
Informativo	0.6

Una vez determinados los programas, se procedió a su grabación tomando en cuenta los mensajes publicitarios que acompañaron cada transmisión, lo anterior con el objeto de conocer el contenido de estos y saber si apoyan alguna conducta en pro del medio ambiente, si eran mensajes oficiales o comerciales que promuevan el consumo de productos o de los programas del mismo canal.

Posteriormente se revisó cada uno de los programas determinando variables con los siguientes valores:

Nacionalidad del programa: (Ni)

FORMATO	VALORES
Nacional	1.0
Americano	0.5
Europeo	0.5
Coproducción	0.7
Latinoamericano	0.8

Público al que van dirigidos: (Pi)

FORMATO	VALORES
Infantil	1.0
General	0.8

Valor Ecológico (Vi)

Este valor fue determinado de acuerdo al tratamiento del tema y al tiempo en que se hacía alusión a temas ambientales dentro del programa y tuvo valores del 0.0 al 1.

Mensajes Publicitarios: (A)

FORMATO	VALORES
Ecológico	1.0
Oficial	0.8
Comercial	0.5

Asimismo se determinó:

Tiempo de horario TH = DP/DH

Duración Horario (DH)

Duración Programa (DP)

Número máximo de programas por horario n_{max} .

Con todos estos datos se pudo obtener:

El contenido ecológico:

$$CE = CT (AAA) 0.7 + CT AA 0.2 + CT (A) 0.1 < 1$$

donde CT es el contenido total de los programas en horario AAA multiplicado por 0.7 que es el peso asignado por ser el horario de mayor audiencia sumado al contenido total de los programas en horario AA multiplicado por 0.2 que es el respectivo peso por ser el horario que tiene el segundo lugar de audiencia y finalmente sumado al contenido total del horario A multiplicado por 0.1, siendo CE una variable normalizada.

El CT para cada horario fue obtenido:

$$CT(x) = \sum_{i=1, n} C_i(x) / n_{max} < 1$$

donde:

x toma los valores AAA, AA y A,

i toma el valor del número de programa correspondiente,

n es el número total de programas transmitido en ese horario por emisor,

n_{max} es el número máximo de programas transmitidos en ese horario independiente del emisor,

y C_i es valor de calidad para el i-ésimo programa.

La ecuación anterior significa la sumatoria de 1 hasta n veces los valores de $C_i(x)$ para cada x.

El C_i para cada programa fue obtenido

$$C_i(x) = (N_i + P_i + F_i + V_i) / 4 * TH < 1$$

III.2.2 Resultados.

Una vez realizado este análisis se obtuvieron los siguientes resultados:

El Emisor Televisa en sus canales 2, 4, 5 y 9 Transmitieron en la semana del 25 al 31 de marzo de 1997, 35 programas con algún contenido ecológico:

El canal 4 transmitió la mayor parte de ellos (12), seis en horario A y seis en Horario AA, 11 fueron de entretenimiento y 1 educativo, los 12 fueron dirigidos al público en general, así mismo acompañaron a estos programas 201 anuncios publicitarios 198 de contenido comercial y 3 de contenido oficial. 11 de estos programas fueron de procedencia americana y 1 europea.

El canal 5 obtuvo el segundo lugar con 10 programas, los diez en Horario AA, 5 fueron de entretenimiento y 5 educativos, los 10 fueron dirigidos al público en general, así mismo acompañaron a estos programas 50 anuncios publicitarios, todos de contenido comercial. 5 de estos programas fueron de procedencia americana y 5 de coproducción México - americana.

El canal 2 transmitió 5 programas con algún contenido ambiental, 1 en horario A y cuatro en Horario AA, 1 fue de entretenimiento y 3 educativos, y 1 de análisis; los 5 fueron dirigidos al público en general, así mismo acompañaron a estos programas 59 anuncios publicitarios 43 de contenido comercial, 15 de contenido oficial y 1 ecológico. 2 de estos programas fueron de procedencia nacional y 3 europea.

El canal 9 transmitió 6 programas con algún contenido ambiental, dos en horario A tres en Horario AA y 1 en horario AAA, 3 fueron de entretenimiento y 2 educativos, y 1 informativo; 4 fueron dirigidos al público en general y 3 al público infantil; así mismo acompañaron a estos programas 62 anuncios publicitarios 54 de contenido comercial, 7 de contenido oficial y 1 ecológico. 3 de estos programas fueron de procedencia nacional y 2 europea.

De esta manera de acuerdo al análisis estadístico que se hizo de esta información el Emisor Televisa tiene un promedio de 8.25 programas con algún contenido ecológico por canal con un valor ecológico de 0.46 en el horario A., 0.51 en el horario AA y 0.1 en el horario AAA.

Por otro lado tenemos que el Emisor Televisión Azteca en sus canales 7 y 13 transmitieron en la semana del 25 al 31 de marzo de 1997, 10 programas con algún contenido ecológico:

El canal 7 transmitió 2 programas con algún contenido ambiental, los dos en horario AA, 1 fue educativos, y 1 informativo; los dos fueron dirigidos al público en general; así mismo acompañaron a estos programas 6 anuncios publicitarios 4 de contenido comercial, 2 de contenido oficial. 1 de estos programas fue de procedencia nacional y 1 europea.

El canal 13 transmitió 8 programas con algún contenido ambiental, los dos en horario AA, 3 fueron educativos, y 5 de análisis; los ocho fueron dirigidos al público en general; así mismo acompañaron a estos programas 229 anuncios publicitarios 198 de contenido comercial, 31 de contenido oficial. 5 de estos programas fueron de procedencia nacional y 3 europea.

De esta manera de acuerdo al análisis estadístico que se hizo de esta información el Emisor Televisión Azteca tiene un promedio de 5 programas con algún contenido ecológico por canal con un valor ecológico de 0.0 en el horario A., 0.58 en el horario AA y 0.0 en el horario AAA.

Por su parte el emisor Estado con sus canales Once y 22 transmitieron en la semana del 25 al 31 de marzo de 1997, 38 programas con algún contenido ecológico:

El canal 11 transmitió 13 programas con algún contenido ambiental, 1 en horario A, 8 en horario AA y 4 en horario AAA; 5 fueron educativos, 7 de entretenimiento

y 1 informativo; 7 fueron dirigidos al público en general y 6 al público infantil; así mismo acompañaron a estos programas 61 anuncios publicitarios 35 de contenido comercial (promocionando los programas del mismo canal), 22 de contenido oficial y 4 de contenido ecológico. 6 de estos programas fueron de procedencia nacional y 7 americana.

El canal 22 transmitió 25 programas con algún contenido ambiental, 1 en horario A, 23 en horario AA y 1 en horario AAA; 22 fueron educativos, 1 de entretenimiento, 1 de análisis y 1 informativo; 18 fueron dirigidos al público en general y 7 al público infantil; así mismo acompañaron a estos programas 75 anuncios publicitarios 24 de contenido comercial (promocionando los programas del mismo canal), 41 de contenido oficial y 10 de contenido ecológico. 8 de estos programas fueron de procedencia nacional , 8 americana y 9 europea.

De esta manera de acuerdo al análisis estadístico que se hizo de esta información el Emisor Estado tiene un promedio de 19 programas con algún contenido ecológico por canal con un valor ecológico de 0.6 en el horario A,, 0.55 en el horario AA y 0.77 en el horario AAA.

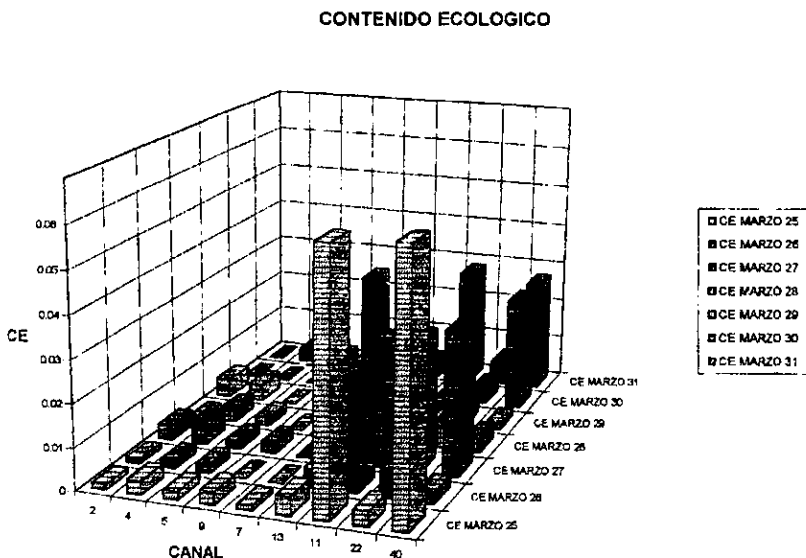
Finalmente el Emisor CNI canal 40 transmitió en la semana del 25 al 31 de marzo de 1997, 15 programas con algún contenido ecológico:

El canal 40 transmitió 15 programas con algún contenido ambiental, 9 en horario A, 1 en horario AA y 5 en horario AAA; 7 fueron educativos, 7 de entretenimiento, y 1 informativo; 12 fueron dirigidos al público en general y 3 al público infantil; así mismo acompañaron a estos programas 49 anuncios publicitarios 29 de contenido comercial (promocionando los programas del mismo canal), 18 de contenido oficial y 2 de contenido ecológico. 3 de estos programas fueron de procedencia nacional , 9 americana y 3 europea.

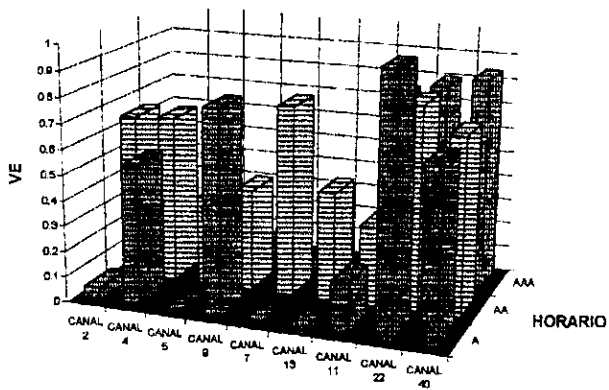
De esta manera de acuerdo al análisis estadístico que se hizo de esta información el Emisor CNI Canal 40 tiene un promedio de 15 programas con algún contenido ecológico con un valor ecológico de 0.68 en el horario A,, 0.7 en el horario AA y 0.84 en el horario AAA.

III.2.3 Gráficos .

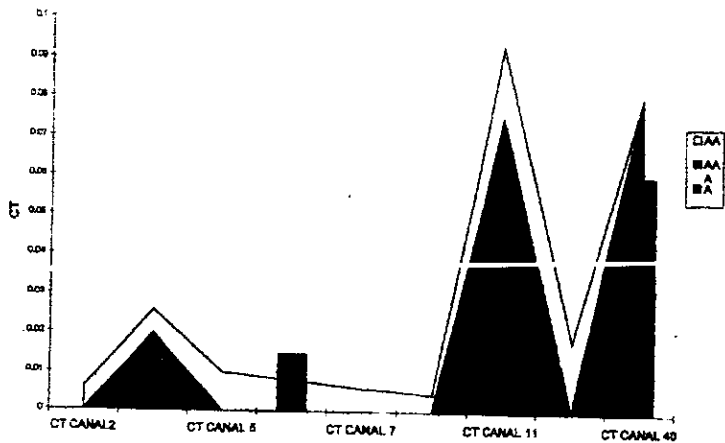
A continuación se expresan en gráficas los resultados antes descritos:



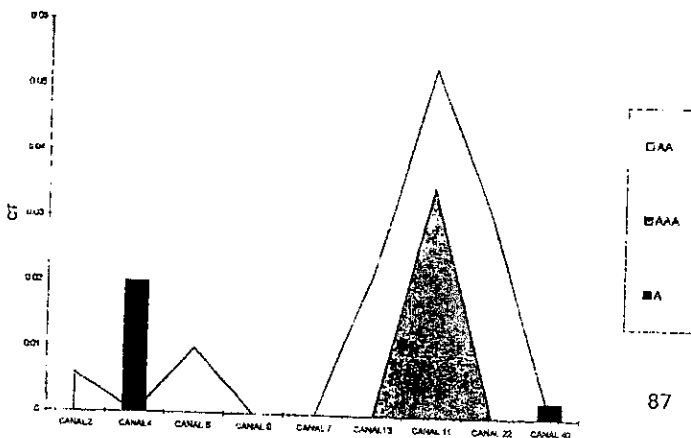
VALOR ECOLOGICO DE LOS PROGRAMAS POR HORARIO



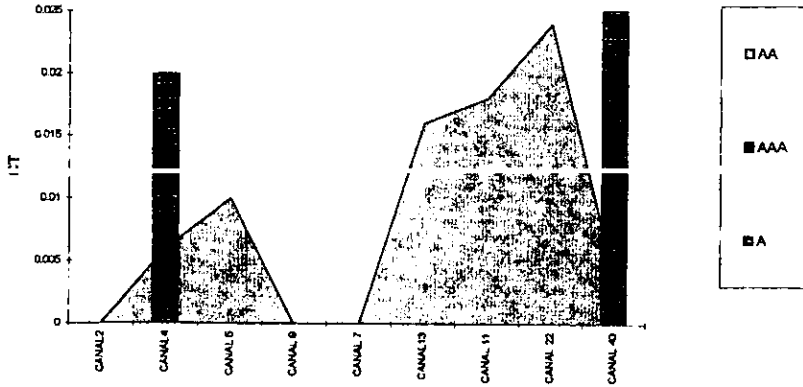
CONTENIDO EN TIEMPO
MARZO 26



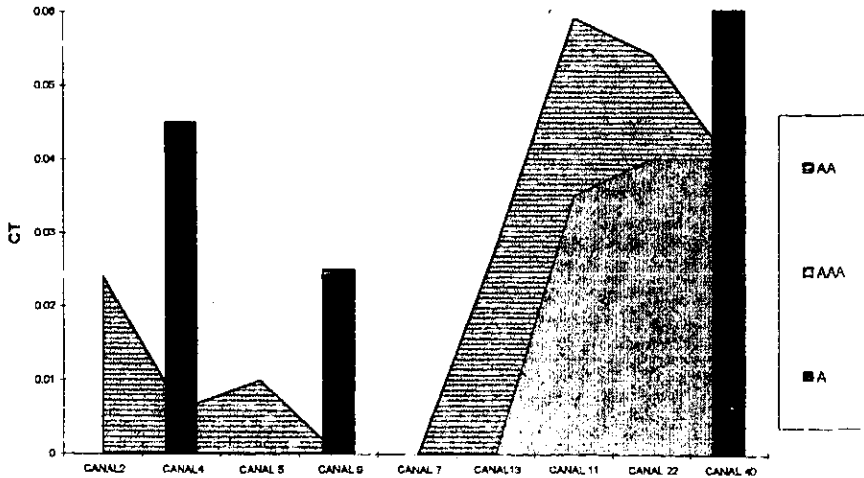
CONTENIDO EN TIEMPO
MARZO 26



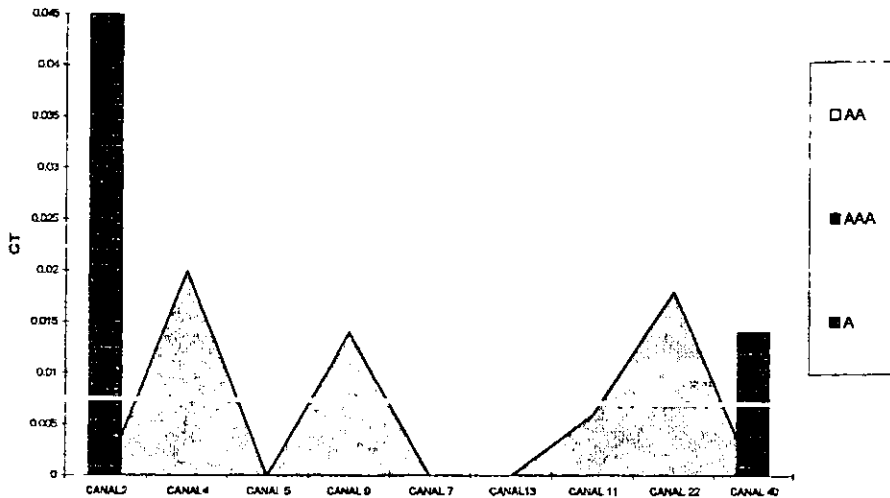
CONTENIDO EN TIEMPO
MARZO 28



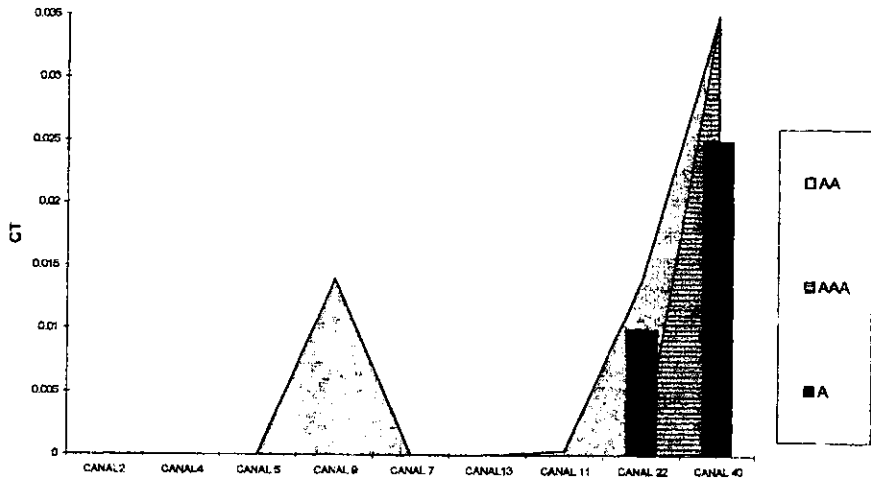
CONTENIDO EN TIEMPO
MARZO 27



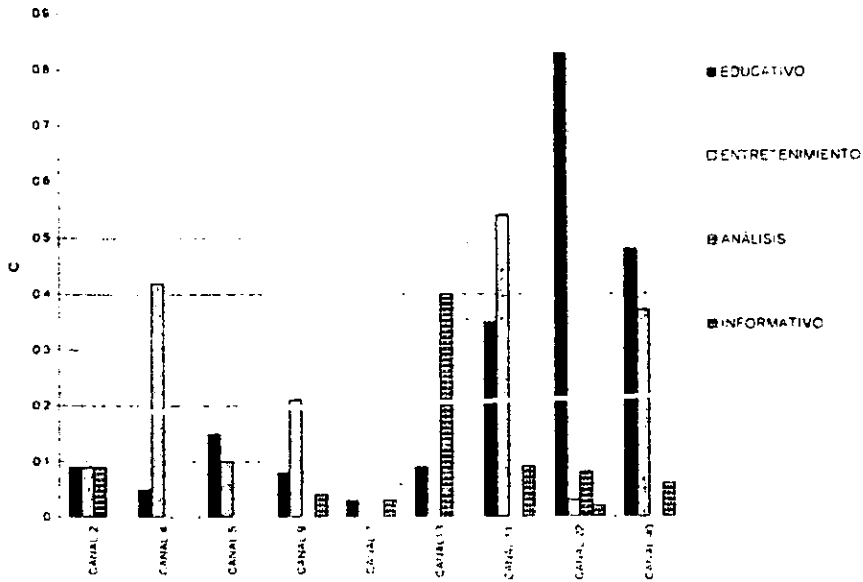
CONTENIDO EN TIEMPO
MARZO 29



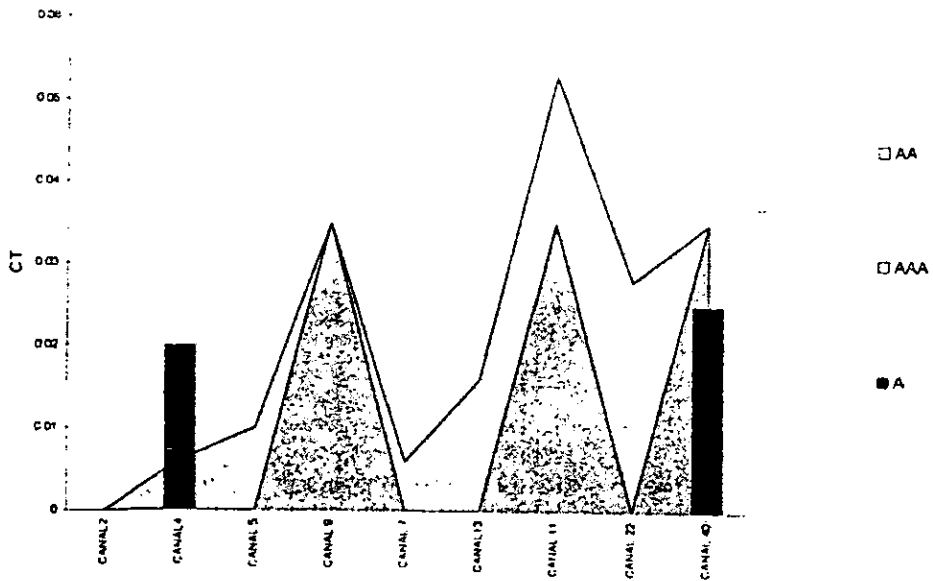
CONTENIDO EN TIEMPO
MARZO 30

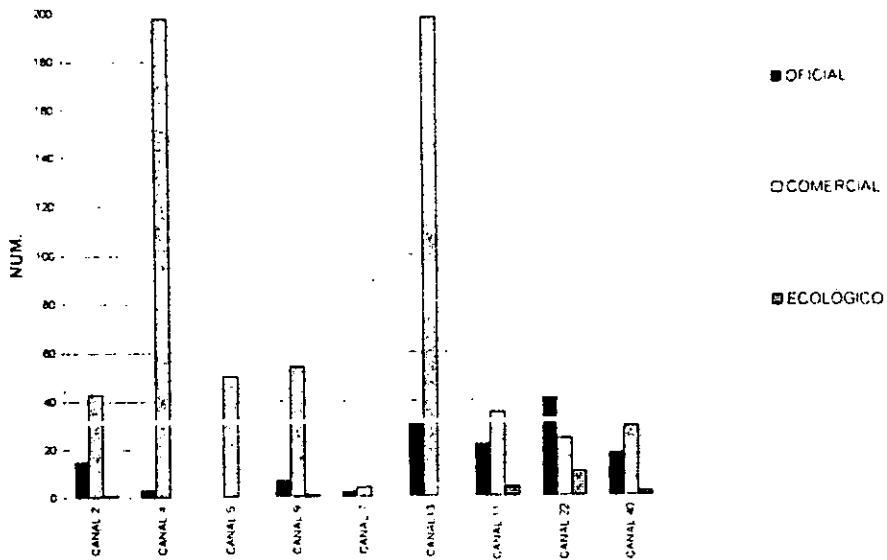


CALIDAD ECOLOGICA DE LOS PROGRAMAS POR FORMATO

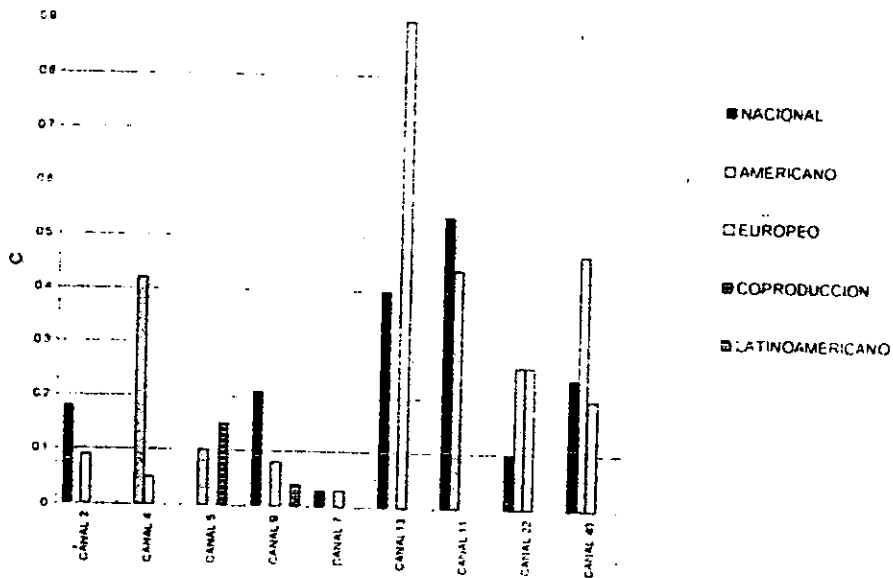


CONTENIDO EN TIEMPO MARZO 31

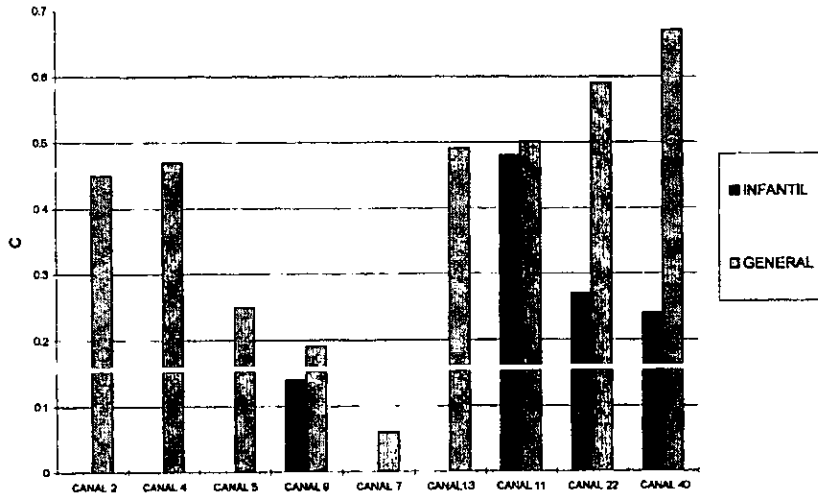




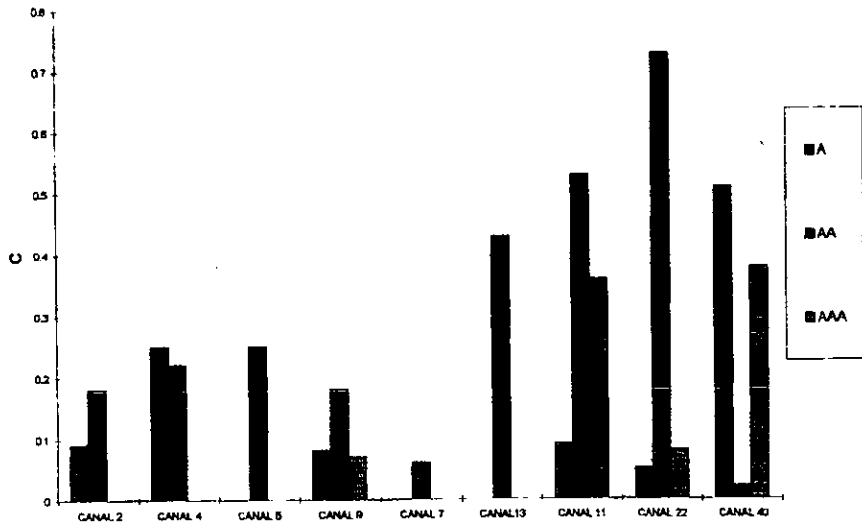
CALIDAD ECOLOGICA DEL PROGRAMA POR NACIONALIDAD



CALIDAD ECOLOGICA DE LOS PROGRAMAS POR PUBLICO



CALIDAD ECOLOGICA DEL PROGRAMA POR HORARIO



CONCLUSIONES

Finalmente tenemos que de 1360.5 horas de transmisión de programación total de la semana del 25 al 31 de marzo de 1997 de todos los emisores de la televisión abierta de la zona metropolitana de la ciudad de México, sólo 69.5 horas, el 5% de la programación total tiene algún contenido ecológico.

El emisor estado (canal 11 y canal 22) transmite el mayor número de programas con algún contenido ambiental representando éste el 7.4% de su programación principalmente en el horario AA.

El segundo lugar corresponde al emisor CNI Canal 40 que en el 5.2% de su programación incluye algún mensaje ambiental, la mayoría en horario A

En tercer lugar tenemos al emisor Televisa que transmite el 2.5% de su programación con algún contenido ambiental, principalmente en el horario AA.

En último lugar se ubicó el emisor Televisión Azteca que en el 1.6% de su programación transmite algún mensaje ambiental, principalmente en el horario AA.

También es necesario mencionar que la mayor parte de los programas con algún mensaje ambiental que se transmiten en la televisión abierta de la ZMCM son de procedencia extranjera y manejan temas muy generales o de situaciones muy diferentes a las que se viven en la ZMCM. Asimismo los pocos programas transmitidos de procedencia nacional abordan temas de conservación de recursos naturales de las diferentes zonas del país, pero difícilmente puntualizan la problemática de la ZMCM y sus posibles soluciones.

Lo anterior puede ser benéfico en el sentido de que todos los mexicanos debemos tener conocimiento de la riqueza de la biodiversidad de nuestro país, pero la alarmante situación del ambiente metropolitano demanda la difusión de información precisa y de las acciones que se deben de seguir para contolarla y a largo plazo solucionarla.

CAPÍTULO IV

**PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA DEFINIR POLÍTICAS
DE CONTENIDO EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS EMISORES
TELEVISIVOS ANALIZADOS, A FIN FORTALECER UNA CULTURA
AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN.**

IV.1.- Utilización de la televisión para difundir una cultura ambiental.

Como hemos señalado anteriormente y de acuerdo a la agenda setting se considera que los medios de comunicación (televisión, radio y prensa) influyen en la formación de la "visión del mundo" de la construcción de la realidad de los individuos a partir de su contexto personal en el que viven pero inmerso en la influencia de estos medios.

En el tema que analizamos, la televisión enfatiza los temas importantes para el público y aunque no le diga cómo pensar si lo define en qué pensar. Wolf señala: *"en lo que se refiere a los efectos de los medios podemos admitir que no está claro cómo éstos imponen un tipo de comportamiento; lo que si es cierto es que plantean los temas e inician las opiniones. No obstante la importancia de estos efectos no esta sólo en los temas que se tratan, sino también en las informaciones "ocultas", en los problemas a los que no se da publicidad. De esta manera se sustraen de la atención general algunos temas y posturas"*

Ya en el Congreso sobre Educación Ambiental llevado a cabo en Moscú en 1987 se enfatizaba la necesidad de intensificar la educación e información públicas sobre temas del medio ambiente a través de los medios de comunicación masivos y de las nuevas tecnologías de información y comunicación, tales como: la elaboración de programas educativos en los mass media, creación de un banco de programas audiovisuales; todo esto de tal manera que la educación informal ocupara un lugar importante en este tipo de educación.

Así como en Moscú a nivel mundial y propiamente en nuestro país el discurso oficial en referencia a atender la problemática ambiental local y general daba gran peso a la educación ambiental y a la utilización de los medios de comunicación masiva para difundirla (lo anterior lo podemos constatar en las múltiples citas que se hacen en este trabajo tanto de programas de gobierno nacionales, como de discursos internacionales); pero estas iniciativas difícilmente se vieron

concretadas, no sólo por falta de voluntad política sino de personal debidamente capacitado para hacer una coordinación de intereses y una producción de materiales que nos ayudaran a desarrollar una conciencia ecológica en cada uno de los mexicanos y de los habitantes del planeta.

De esta manera en esta parte del trabajo resaltaré una vez más la importancia que tiene para la zona metropolitana de la Ciudad de México la utilización de la Televisión para fortalecer una cultura ambiental. Si bien esta ciudad es una de las más contaminadas y pobladas del mundo, también es cierto que la televisión, tiene una mayor difusión y penetración entre las clases populares y los barrios pobres debido a que se da una amplia difusión de este medio en virtud de no ser necesaria una alfabetización para su acceso.

Asimismo, con referencia a las investigaciones y estudios sobre aspectos ambientales deberá tomarse en cuenta la importancia de incorporar a la sociedad como un elemento que deberá ser consultado para la toma de decisiones e incorporado a los programas y proyectos que de ellos emanen en virtud de que sin la participación ciudadana informada y comprometida, difícilmente se podrán llevar a cabo. Y en ocasiones quizá hasta sean obstaculizados.

IV.2.- Características del contenido ambiental en mensajes televisivos.

Tomando en cuenta la afirmación Sánchez Ruiz *"la programación de entretenimiento provee de temas de conversación, pensamiento y preocupación (establece la agenda) de diversos ámbitos y lleva a la construcción social de la realidad a partir de las representaciones sociales que se dan en la televisión.*

La tele es entonces tanto en sus funciones informativas como educativas (cuando se le utiliza conscientemente como tal), como en la simple diversión y entretenimiento, una "mediadora cognoscitiva", una maestra de la vida"⁶⁷ , tendremos que tener muy claro que la educación ambiental que se trata de obtener a través de la televisión no deberá encuadrarse únicamente a programas de formato educativo en donde el entretenimiento quede olvidado, se deberán desarrollar nuevas fórmulas para la realización de programas de contenido ambiental que además de educar sobre este tema sirva de entretenimiento a todos los públicos.

Como señala Sánchez Ruiz la televisión puede ser una influencia positiva, ya que ocurren procesos de aprendizaje social, muchos de los cuales pueden tener consecuencias política concretas mas o menos inmediatas. Situación que nos hace pensar que si se logra una adecuada orientación de la población se podrá contar con una sociedad civil participativa, informada y comprometida con cuidar su medio ambiente y no sólo con algunos grupos ecologistas que si bien - en su mayoría -, tienen buenas intenciones para forzar cambios en pro del ambiente muchas veces lo hacen sin un conocimiento mínimo y objetivo de la realidad ambiental.

IV.3.- Requerimientos para la difusión de mensajes con contenido ambiental: Atender la problemática ambiental y participar en la difusión de información, conocimientos y pautas de conducta, es una de las actividades que debería desarrollar la Televisión, pero esto no quiere decir que sólo con la participación de la Televisión en esta ardua tarea se controle o resuelva la problemática ambiental en la ZMCM , se requiere de toda una nueva concepción de la interrelación del hombre con su entorno lugar en donde coinciden la política, la economía, lo social, lo cultural, lo educativo, etc.. Pero es cierto también que para

⁶⁷ Sánchez Ruiz, Enrique. Op. Cit. p. 144.

lograr que la televisión participe activamente en esta labor se deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

IV.3.1.- Reglamentación.

Al hablar de la reglamentación con respecto a la difusión de mensajes con contenido ambiental a través de la televisión retomaré dos hilos conductores: El derecho a la información y el pago de 12.5% de tiempo por cada televisora comercial al Estado.

El origen del término Derecho a la información se da en 1946 en una Asamblea General de la ONU y se define como " un derecho humano fundamental y piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las naciones unidas"

En México durante el mandato de López Portillo se modificaron los artículos sexto y cuarenta y uno de la constitución agregando en el primero " El derecho a la información será garantizado por el Estado y al segundo se le agregó el párrafo siguiente: "los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente en los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y los procedimientos que establezca la ley de organizaciones políticas y procesos electorales"

Este derecho garantizaría de alguna manera que el ciudadano contara con más elementos para informarse y así determinar sus criterios políticos .y aunque López Portillo vinculaba este derecho con la reforma política, también afirmaba que era necesario.... "enriquecer la libertad poniendo al alcance los medios de su expresión, es el derecho social a la información: derecho a informar y a ser informado"

El derecho a la información ambiental y la participación social en la protección del medio ambiente es un binomio que deberá alcanzarse al difundirse una cultura

ambiental a través de los medios masivos de comunicación y en especial a través de la televisión. Una de las herramientas indispensables para lograr la participación ciudadana en la protección ambiental es la información.

En los últimos años en la legislación ambiental vigente se le ha dado especial énfasis al derecho a la información ambiental como un mecanismo que fortalecerá la participación no sólo de los grupos ambientalistas sino de la sociedad en general para promover el cuidado de los recursos naturales y la vigilancia de que los demás sectores de la sociedad, empresarios, funcionarios, investigadores entre otros, contribuyan al cuidado, preservación y uso adecuado de los recursos.

De esta manera la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) integró el derecho a la información ambiental con la participación social, destacando las características principales del Sistema nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, concebido como el instrumento de difusión de la información técnica y documental en la materia. Asimismo, se afirma que el Gobierno Federal deberá promover la participación corresponsable de la sociedad en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental y de recursos naturales⁶⁸

Por otra parte se ha observado que el gobierno no se preocupó por la función educativa de la televisión sino de ejercer un control político, de tal manera que en el reglamento de la ley federal de radio y televisión en su artículo 41 se exige un prudente equilibrio entre la publicidad comercial y la programación total. En la televisión la publicidad no debe ser superior al 18% del tiempo total de emisión de un canal, siendo que a partir de las 20 horas y hasta finalizar las transmisiones no se puede transmitir más de la mitad del tiempo destinado a la publicidad.⁶⁹

⁶⁸ Sánchez castaño , Luis. "Derecho a la información y registro de emisiones y transferencia de contaminantes. (RETC) en Gaceta Ecológica INE - SEMARNAP. Núm. 42. México. Primavera 1997. p. 51.

⁶⁹ Bohmann, Karin. Op. Cit. p. 84

Situación que no se cumple y actualmente los canales de televisión comercial llenan los espacios entre sus programas con gran cantidad de anuncios consumistas que en ningún momento promueven la conservación de los recursos naturales, asimismo con respecto al 12.5% del tiempo que debería dedicar cada canal televisivo para transmitir información oficial, como comentamos anteriormente el Estado no ha tenido la capacidad de producir los programas que debieran transmitirse en esos tiempos oficiales más aún no ha negociado favorablemente la utilización de este tiempo en beneficio de la sociedad.

Apoyados en los dos elementos antes descritos se podría apoyar la transmisión de programas con contenido ambiental, en la televisión mexicana.

IV.3.2.- Capacitación

Es innegable que uno de los obstáculos a los que se ha enfrentado la educación ambiental a través de los medios de comunicación masiva no lo constituye solamente la poca información sobre este tema que se difunde a través de ellos, sino a la carencia de periodistas ambientales especializados en la problemática ambiental que sean capaces de transmitir clara, oportuna y de forma interesante para los receptores, la información relativa a esta problemática.

En el caso específico de la formación de periodistas es necesario que se incorpore la dimensión ambiental como uno de los temas que los comunicadores deberán manejar de tal manera que su compromiso periodístico en los diferentes medios sea difundir un discurso o información sobre la problemática ambiental con datos certeros que ayuden a orientar a la población sin sensacionalismos o manejo de información errónea. Promoviendo así un periodismo ambiental, acorde a la realidad del país.

Para ello ya existen algunas asociaciones e instituciones a nivel nacional, regional e internacional que están preocupadas por capacitar a los

comunicadores sociales, como ejemplo cercano podemos mencionar al Programa universitario de Medio Ambiente que ha integrado a especialistas en ciencias exactas y especialistas en ciencias de la comunicación de esta misma facultad para la impartir un curso denominado "Medios de comunicación y educación ambiental".

IV.3.3.- Coordinación.

La coordinación de diferentes instancias públicas, privadas, académicas y sociales es indispensable para lograr la solución de los problemas ambientales que aquejan nuestra *muy noble y leal ciudad de México*, en el caso específico de este trabajo la televisión privada y la pública deberá trabajar coordinadamente con instancias académicas y sociales que promuevan y desarrollen los contenidos y formatos para producir programas con contenido ambiental y aquí el gobierno deberá participar cercanamente para abrir los espacios necesarios y ponerla al servicio del interés nacional a partir de una concepción clara que se instrumente día a día

Actualmente en la misma facultad de ciencias políticas y sociales se han dado algunos pasos para promover la coordinación entre diferentes instancias involucradas como es el caso del curso para periodistas y estudiantes de comunicación que imparte el PUMA y en el cual participa una profesora de la facultad, y la realización de las mesas redondas "Los retos ambientales en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México" llevado a cabo el 15 y 16 de octubre de 1996 por la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Comunicación, la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (AMMPE) y la Asociación Mexicana para el Control de los Residuos Sólidos y Peligrosos (AMCRESPEC) en donde se contó con una intervención de la Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca así como de funcionarios del entonces Departamento del Distrito Federal, que dieron un panorama de la situación ambiental de la Ciudad a los estudiantes de comunicación de esta facultad.

REFLEXIONES Y PROPUESTAS

A lo largo de este trabajo se ha hecho una descripción de la televisión en México y particularmente de los emisores de la televisión abierta de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y hemos podido observar que el gobierno no se preocupó por la función educativa de la televisión sino por ejercer un control político.

Si bien el gobierno ha sido el poseedor de algunos canales de televisión, no ha sido capaz de desarrollar un modelo de televisión que funcione como instrumento de información y vínculo de la sociedad con otras esferas sociales y el acontecer diario cumpliendo con las políticas de servicio público con las que muchos discursos oficiales prometieron y prometen que se desarrollarían, tampoco logró ser una competencia para Televisa en un modelo comercial de televisión.

Actualmente el Estado cuenta con dos canales en la ZMCM el 11 y el 22 los cuales se esfuerzan en ganar audiencia pero ante la competencia de Televisa y Canal Azteca logran captar la atención de pocos espectadores.

Mientras tanto en los últimos años, con la venta del paquete de medios que hizo el gobierno y la constitución de Televisión Azteca, se ha desarrollado una gran competencia entre estos dos emisores comerciales que se disputan el teleauditorio a través de una programación dedicada en su mayoría al entretenimiento y en menor medida a la información noticiosa y escasamente a otro tipo de programas informativos que señalamos en las categorías utilizadas.

Al respecto cabe señalar que a finales de 1997 Televisa sufrió un cambio en las políticas de la empresa, resultado del deceso de su iniciador y de la fuerte competencia que representa Televisión Azteca. En una entrevista realizada por la Revista Semanal Milenio al Sr. Félix Cortes Camarillo actual vicepresidente de noticias de Televisa, afirmaba que "Nuestra compañía esta dedicada fundamentalmente al entretenimiento, pero entiende también su función social de

tener información y en menor medida, la posibilidad de otorgar una alternativa cultural cuando se pueda"⁷⁰

A partir de estas afirmaciones queda muy clara la posición de Televisa de continuar con el modelo comercial de televisión, sin esperanza alguna de que sus canales puedan ser utilizados para la educación del pueblo mexicano a excepción de los programas del gobierno que pudieran transmitirse en tiempos oficiales. Pero al mismo tiempo Cortes Camarillo señala también " la gente de la Ciudad de México nos piden que los noticiarios de la televisión ofrezcan lo que la radio les ha dado : mayor apertura y participación del público , además del tratamiento de temas que para nosotros han sido tabú y que no lo van a ser más.

Concretamente y en primer lugar los temas son. sexo, adicción, contaminación; este último no ha sido tabú, y tráfico. Hay otros pero los más demandados son éstos"⁷¹ Lo que hace evidente que tratar temas ambientales aunque sea sólo en los programas de noticias es una exigencia del público.

A su vez Televisión Azteca, empresa preocupada, también por el entretenimiento, cuenta sólo con un programa calificado como noticiero social:" *A quien corresponda*" en el cual no se da énfasis la transmisión de mensajes con contenido ambiental y solo se reduce a una sección ecológica que da información sobre la calidad del aire y los programas oficiales en pro de ésta.

Por su parte los canales del Estado cuentan con interesantes programas sobre temas ambientales producidos - en el caso del canal 22 -, por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y transmitidos a través de Edusat, pero estos son la minoría en comparación con el número de programas con contenido ambiental que se transmiten y que son de procedencia extranjera.

⁷⁰ Revista semanal. *Milenio* Núm. 17, Diciembre 1997. p. 48

⁷¹ *Ibidem* p. 50

Sorprendentemente el CNI canal 40 es el emisor que transmite la mayor parte de este tipo de programas en horario AAA, pero no se garantiza que la audiencia que logra este emisor sea significativa.

A lo largo del análisis realizado me enfrenté a algunas situaciones inesperadas, al iniciar esta investigación pensaba que no encontraría programas con contenido ambiental o que serían mínimos los que encontraría. Afortunadamente existen programas con algún contenido ecológico en todos los canales analizados, la mayor parte de ellos son transmitidos en horario AA situación que presupone una escasa audiencia de adultos, pero que de alguna manera pueden ser vistos por un público infantil, adolescente y de amas de casa y ancianos, en segundo lugar se transmiten en el horario A de menor audiencia y muy pocos en horario AAA que es el de mayor audiencia.

En este sentido se podría pensar que es necesario incrementar los programas con contenido ecológico en el horario AAA en un formato ameno que capte la atención no solo de niños sino de un público adulto también y aquí podríamos preguntarnos ¿ qué es más importante? Educar niños o educar adultos, podríamos obtener un cambio de conducta inmediato en los adultos o es preferible esperar una respuesta a largo plazo dando prioridad a la educación de los niños. Asimismo me permitiré solicitarles que recuerden las consideraciones que se hacen en el capítulo uno acerca de la utilización de la televisión para la educación de la población de la ZMCM.

Mucho se ha hablado de este tema y existen varios trabajos sobre la televisión y la educación y retomaré a Sánchez Ruiz para afirmar que la televisión puede ser utilizada como una influencia positiva para la educación ciudadana, ya que a través de ella ocurren procesos de aprendizaje social, muchos de los cuales pueden tener consecuencias concretas más o menos inmediatas.

Asimismo a nivel internacional y nacional, cuando se aborda el tema de educación ambiental, los medios de comunicación masiva ocupan un lugar especial como el instrumento clave que ayudará a fortalecer una cultura ambiental.

Al respecto a través de este trabajo también pude apreciar que la elaboración de programas con contenido ecológico no deben ser acartonados y encajonados en un formato educativo poco atractivo para el televidente sino buscar incorporar estos temas en programas de entretenimiento. Sánchez Ruiz señala *"la programación de entretenimiento provee de temas de conversación, pensamiento y preocupación (establece la agenda) de diversos ámbitos es una construcción social de la realidad y en la televisión se dan representaciones sociales .La tele es entonces tanto en sus funciones informativas como educativas (cuando se le utiliza conscientemente como tal), como en la simple diversión y entretenimiento, una "mediadora cognoscitiva", una maestra de la vida*

*La gente prefiere la programación de entretenimiento y en mínima proporción la cultural y la educativa. Esta ejerce influencia ideológico culturales y repercusiones en el plano de la acción o inacción política del público"*⁷²

Por otra parte se deberá desarrollar una forma de relación distinta con los medios, actualmente el surgimiento de múltiples formas de organización civil y cuerpos intermedios exigen una cultura del diálogo, el acuerdo y la concertación, por lo cual los medios deberán ser instrumentos que permitan fortalecer la relación entre Estado y sociedad y la incorporación creciente de la sociedad en la discusión y la participación de la toma de decisiones en los asuntos público.

⁷² Sánchez Ruiz, Enrique. Op. Cit. p. 140

Como señala Marina Leal " A nadie escapa - cito - *que somos herederos de un mundo en el que los medios de comunicación de masas forman parte del acontecer cotidiano y más aún, son capaces de construirlo e interpretarlo o de desviarlo o comprometerlo*"⁷³

Es innegable que el tema de la problemática ambiental cada día interesa más a la población a nivel nacional e internacional y que la sociedad tiende a organizarse y participar; pero también es cierto que este tema es tan amplio que da cabida a la sociedad civil, al gobierno, empresas privadas, la academia, en fin a todos los que habitamos esta ZMCM, el país y el planeta , situación que le da derecho a quien sea de preocuparse y proponer soluciones, aún las más descabelladas.

De esta manera debemos reflexionar sobre la importancia de que toda la participación que quiera incidir en la solución de la problemática ambiental requiere de una información y orientación mínima - en la sociedad civil -, y una profesionalización de los sectores gubernamentales, empresariales y académicos, para abordar consciente, comprometida y eficazmente este problema.

En el caso específico de la formación de periodistas deberá incorporarse la dimensión ambiental como uno de los temas que los comunicadores deberán manejar de tal manera que su compromiso periodístico en los diferentes medios sea difundir un discurso o información sobre la problemática ambiental con datos certeros que ayuden a orientar a la población sin sensacionalismos o manejo de información errónea. Promoviendo así un periodismo ambiental, acorde a la realidad del país.

Con referencia a las investigaciones y estudios sobre aspectos ambientales deberá tomarse en cuenta la importancia de incorporar a la sociedad como un

⁷³ Leal, Marina. Educación Ambiental para los medios de comunicación. Tesis para obtener el Título de Biólogo. Facultad de ciencias UNAM México 1990.

elemento que deberá ser consultado para la toma de decisiones e incorporado a los programas y proyectos que de ellos emanen, en virtud de que sin la participación ciudadana informada y comprometida difícilmente se podrán llevar a cabo; y en ocasiones quizá hasta sean obstaculizados.

De esta manera la gestión social será el elemento clave que ayudará a que se organice la sociedad misma y ha establecer los canales de comunicación entre las decisiones del Estado y los participantes en los mismos.

Como propuesta concreta en esta Facultad se deberían desarrollar una serie de talleres y seminarios optativos, a nivel licenciatura y posgrado, con profesores no solo de comunicación sino con un carácter interdisciplinario en donde coincidan los especialistas ambientales y de comunicación para desarrollar estrategias para abordar desde el plano de la comunicación, la problemática ambiental.

En forma personal he tenido la oportunidad de cursar el seminario de comunicación ecológica que se imparte en esta Maestría por la Profesora Regina Jiménez Otalengo y coincidido con la Dra. Delia Covi de esta Facultad y con la Maestra Marina Leal egresada de la Facultad de Ciencias e investigadora del Programa Universitario de Medios Ambiente (PUMA), en la preocupación por desarrollar trabajos conjuntos sobre medios de comunicación y problemática ambiental.

Asimismo existen fundaciones y asociaciones nacionales y extranjeras que destinan recursos para el desarrollo de investigaciones sobre este tema y que bien podrían ser capitalizadas por esta facultad en coordinación con otras facultades y organizaciones civiles para llevarlos a cabo.

Finalmente sólo me queda agregar que el presente trabajo pretende ser una compilación de información de los esfuerzos que sobre este tema se han

realizado y una propuesta para que se sigan realizando trabajos que permitan vislumbrar el camino a seguir para fortalecer una cultura ambiental tan necesaria a nivel local, regional, nacional y mundial para cuidar los recursos con los que cuenta el planeta y garantizar una calidad de vida para el presente y para las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, et. al. Hacia una cultura Ecológica. CCYDEL, DDF y Fiedrich Ebert. México, D.F. 1990.
- Bohmann, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México. 2da. ed. Ed. Patria. México 1994.
- Canal 11. Historia del Canal Once. Documento interno proporcionado por el área de Relaciones Públicas de la televisora.
- Carabias, Julia et. al. Desarrollo Sustentable. Hacia una política Ambiental. Ed. UNAM. México 1993.
- Cremoux, Raúl. La Legislación Mexicana en Radio y T.V.. 1.era. reimpresión. De. UAM. México, 1989.
- Crovi Druetta Delia . et. al. Proyecto Monarca. Desarrollo de las industrias Audiovisuales en México y Canada. De. UNAM. México 1996.
- Dale, Edgar. Audio Visual Methods in Teaching. Ed. Dryden Press. Nueva York 1954.
- González G. "Educación Ambiental" en Revista Examen. septiembre de 1992.
- Granados Chapa Miguel Angel. Examen de la comunicación en México. Ed. El Caballito. México 1981
- Granados Roldán Otto. Medios Públicos y Democracia. Secretaría de Gobernación. México 1992.

Ishikawa, Sakae, et. al. "Diversity in television programming: comparative analysis of five countries" in Studies of Broadcasting. N. 30. Sophia University. Tokyo, Japan. 1994.

Jara Guerrero, Salvador. "Enseñanza de las Ciencias y Desarrollo Cognoscitivo" en Revista Ciencia Nicolaita No.4 México, noviembre 1993.

Kemp, E. Jerrold. Planificación y Producción de Materiales Audiovisuales. 2da. ed. De. ILCE, UNESCO. México, D.F. 1990.

La Belle, J.T. Educación no formal y cambio social en América Latina. Ed. Nueva Imagen. México 1980.

Leal Marina. Educación Ambiental para los medios de comunicación masiva. Análisis del tratamiento que han dado tres periódicos al problema del agua en la cuenca de México. Tesis para obtener el Título de Biólogo. Facultad de Ciencias. UNAM. México 1990.

Pérez Agote, Alfonso. Medio Ambiente e Ideología en el capitalismo avanzado. De. Encuentros. Madrid 1979.

Prado, Emilio. Tendencias Internacionales de Programación Televisiva. Revista TELOS. España. Mayo. 1992.

Rodríguez Dieguez, José Luis. Curriculum, Acto Didáctico y Teoría del Texto. Ed. Anaya. Madrid 1985.

Ruiz, C. "Educación Ambiental" en Revista OMNIA UNAM Año 3 No. 6 marzo 1987.

SEDESOL. Por un Futuro Mejor. México 1992.

SEDUE. La educación Ambiental y la Educación Indígena en México. Ed. SEDUE. 1989.

SEDUE. Memorias Coloquio "Ecología y Educación Ambiental en México. Concepciones, perspectivas y experiencias".

Teodoro Ramírez, Mario. "Racionalidad Comunicativa/ Racionalidad Educativa. Para una Teoría de la Educación desde Habermas" en Revista Ciencia Nicolaita No. 2 México, marzo 1993.

The Journal of Environmental Education. vol. 16 No. 4 summer 1985.

UNAM Medios, Democracia y Fines. UNAM, México 1990.

Wolf Mauro. La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas. Ed. Paidós. México 1994.

GLOSARIO

Ambiente Cultural:

"Simboliza y representa un entramado de procesos y elementos económicos, culturales, sociales, tecnológicos, axiológicos; cuya interpretación global no puede realizarse al margen de las relaciones dialécticas que se establecen entre la sociedad y la naturaleza"

A. Martín Municio (1989)

Desarrollo sostenible:

Concepto rescatado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo divulgado en el documento "Nuestro Futuro Común" Herman Daly en una publicación del Banco Mundial lo define como "desarrollo sin crecimiento, con control poblacional y redistribución de la riqueza.

Desarrollo Sustentable:

Es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Comisión Mundial del medio Ambiente y Desarrollo 1988.

Ecología:

Estudio de las interrelaciones de animales y plantas, así como de las interacciones de los organismos y su medio físico.

Ecosistema:

La entidad formada por plantas y animales (el hombre incluido) que actúan, reaccionan y dependen entre sí, en un espacio y tiempo determinado.

Educación Ambiental:

"Proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. Entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente"

UNESCO 1970

"Es una forma de alcanzar los objetivos de la protección al medio. No es una rama separada de estudio, debería llevarse a cabo de acuerdo con el principio de una educación integral permanente"

Comisión Nacional Filandesa 1974

"Acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a la toma de conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Ella desarrolla mediante prácticas que vincula al educando con la comunidad valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las habilidades y las aptitudes necesarias para dicha transformación.

Taller Subregional Chosica, Perú 1976

"Debería constituir una educación permanente general, capaz de reaccionar a los cambios que se producen en un mundo en rápida evolución, de modo tal que resulta ser una dimensión del contenido y la práctica de la educación orientada a la resolución de problemas concretos planteados por el medio ambiente, gracias a un enfoque interdisciplinario y una participación activa y responsable de cada individuo y de la colectividad.

Conferencia de Tbilisi 1977

"Proceso educativo enfocado a la resolución de los problemas medio ambientales, cuya finalidad es la inculcación de conocimientos, actitudes y valores que puedan ayudar a las personas a participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales"

Sureda y Picarnello 1978

"Proceso secuencial de contactos con la realidad y de progresos en el conocimiento y la sensibilización del sujeto"

J. Terrados 1983

"Proceso de acercar a las personas a una concepción global del medio ambiente (como sistema de relaciones múltiples) para adquirir conocimientos, elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que le permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto a las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y la calidad de vida".

M.Novo 1986

"Proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, valores, competencias, experiencias, y también la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros."

Congreso Moscú 1987

Educación que prepara individuos de todas las edades, en todos los niveles, en organización formal e informal, para que tomen conciencia y se interesen por el medio ambiente y sus problemas asociados y trabajen en favor de la solución de los problemas ambientales y la prevención de los nuevos que aparezcan"

PNUMA

"Proceso educativo, abierto y permanente, personal y colectivo, de orientación teórico práctica, mediante el cual los individuos y la comunidad toman conciencia

de su realidad físico - social y cultural, con el objeto de adquirir y transmitir los valores, actitudes y aptitudes necesarias para la comprensión y transformación del mundo, atendiendo a los supuestos básicos de la calidad ambiental."

José Antonio Gómez Caride 1993.

Ecosistema:

"Unidad funcional básica de la naturaleza en la que se resumen las relaciones de los organismos con su medio (ecosistema= biotipo + biocenosis), representa cuantitativamente y cualitativamente la caracterización más idónea de este sistema natural; en el que se hacen convergentes el biotipo (el escenario físico químico donde se desarrolla la vida) y la biocenosis o comunidad viva (conjunto de organismos que ocupan el biotipo)

A.G. Tansley (1935)

Medio Ambiente:

"Siendo al mismo tiempo *un medio y un sistema de relaciones*, el medio ambiente o entorno ambiental está constituido por la integración global de una serie de factores y recursos, en cuyo interior se insertan los grupos humanos en una relación dialéctica de acciones y reacciones recíprocas "

P. George 1972.

Medio:

"Conjunto de elementos físicos, químicos, biológicos y los factores sociales y culturales en interacción recíproca con seres humanos u otros seres vivos, agrupados o considerados individualmente"

A. Teitelbaum (1978)

Medios Públicos de comunicación:

"espacio donde se discutan los problemas comunes de la vida colectiva, lo que exige un sentido ético, serio y responsable de la labor informativa, y estimular la

participación de la sociedad en la definición del contenido y forma de los mensajes y valores que transmite"

Jorge Medina Viedas.